Miércoles 11 de Enero de 1865. MONTEVIDEO. Año primero—Número 156.

EL MERCANTIL ESPAÑOL.

Suscricion,—Por un mes 1$ 50 centésimos, por tres meses 4$, por un año 15$
Imprenta y administracion, calle de las Piedras número 43.

DIRECTOR REDACTOR-D. MANUEL ALFAJEME DE LA OLIVA.

Las solicitadas que se dirijan á ese diario deberán ser firmadas por personas que tengan responsabilidad, con arreglo á la Ley.—Avisos hasta las 7.

PAYSANDU.

NUEVOS DETALLES.

Los diarios de Buenos Aires y del Uruguay se concretan esclusivamente á dar detalles sobre Paysandú. *La Tribuna* y *La Nacion* se esfuerzan en persuadir de que nada vituperable ha habido en la muerte de Gomez; sin embargo aun no aparecen los documentos justificativos que dijo poseer *La Tribuna* y que parece muy natural debió publicar en el acto para destruir errores.

Por otra parte *El Pueblo*, queriendo probar que hubo sinó fusilamiento al menos *asesinato* digno de castigo, comenta hábilmente las mismas correspondencias de *La Tribuna* é inserta otras con detalles tan minuciones y citas de testigos, que seguramente han de influir mucho en la opinion.

El Imparcial Español se limita á decir que: «todos están contestes en afirmar que Gomez no murió peleando, y si despues del proyecto de capitulacion, lo cual cae como un gran borron para los vencedores, tanto mas repugnante en cuanto fué tan heróica la defensa.»

Para mejor enterar á nuestros lectores transcribimos en seguida todo lo que hallamos de mayor interés respecto al hecho que preocupa la atencion y tambien á las próximas operaciones de guerra contra esta capital.

SUCESOS DE PAYSANDU.

La relacion que hacen todos los que han sido testigos presenciales del espantoso drama que tuvo lugar el dos del corriente, están contestes en ratificar los informes de la correspondencia que publicamos en nuestro número anterior.

Hemos hablado con persona que presenció el bárbaro sacrificio del General D. Leandro Gomez y su inhumana mutilacion. El cádaver, hecho pedazos fué arrastrado hasta el cementerio y arrojado en el osario comun.—La gente piadosa que buscó sus restos, no ha podido encontrarlos, entre ella, los miembros de una asociacion respetable á que aquel caballero pertenecia.

Gomez hecho inmortal por su valor y por su trajico fin, murió teniendo en sus manos las bases de la capitulacion acordada por el Baron Tamandaré y el General Flores.

La plaza que resistió durante un mes al fuego de sesenta piezas de artilleria y al fuego de mosqueteria de diez mil sitiadores, fué tomada á abrazos y á besos bajo la fé de una tregua.

Sobre este punto tan importante, hemos recojido con severo cuidado el testimonio de mas de cincuenta personas.

Hemos hablado y podemos nombrarlo, con quien escribia bajo el dictado del General Gomez la nota de aceptacion de las bases de la capitulacion acordada.

Hemos hablado y podemos nombrarlo con quien oyó leer despues de la reunion del Baron Tamandaré, del General Flores y General Propicio las bases de capitulacion redactadas, tres de un tenor.

No podemos ser desmentidos.

Los Gefes de las Estaciones neutrales son los testimonios irreprochables á que apelamos, para señalar el caracter bárbaro que se ha dado al famoso sitio y toma de Paysandú.

Ellos dirán si no es cierto que cuatro dias despues de la toma, se robaba todavia, se incendiaba y se asesinaba.

Ningunas medidas eficaces se han tomado para evitar el desórden que avergüenza hasta los partidarios mas acérrimos de los *vencedores*.

Dos mil familias en la miseria ó en el luto por pérdidas dolorosas sirven tambien de testigos de ese drama espantoso que inicia la lucha de desolacion y de esterminio que recien comienza en el Rio de la Plata.

Ni los indios salvajes, ni los bárbaros de Atila al apoderarse de una poblacion, han hecho lo que las fuerzas de un Imperio civilizado luchando con la débil y desvalida República Oriental.

Lo que no han destruido balas razas, las balas rojas, la metralla, las palanquetas, las bajas encadenadas, los pomos y camisas incendiarias, mas de veinte clases diversas de proyectiles destructores, lo ha hecho el robo, el saqueo, el incendio general, á que se han entregado despues de tomar posesion de la plaza.

No valdrá menos de diez millones de duros la pérdida sufrida por Paysandú.

Hermoso modo de hacer prevalecer la civilizacion contra la barbarie—Reducir á escombros una ciudad entera; y entregar sus escombros al saqueo, al asesinato y al incendio.

Vale la pena de que la noble, pundonorosa y valiente Nacion Argentina se alíe á esos guerreros para atraer sobre sus poblaciones florecientes al amparo de la paz, los albagos de la civilizacion en que se ha precipitado Paysandú.

(*Del Uruguay*.)

DETALLES INTERESANTES.

Una correspoucia que el *Pueblo* acepta como fidedigna, dá estos detalles no conocidos é importantes por las revelaciones sobre la muerte del general D. Leandro Gomez.

«Despues de sesenta horas de encarnizado combate, los defensores de Paysandú habian sufrido irreparables perdidas. El heróico Piriz derribado al piè del cañon, ya no existia. Era muerto el Coronel Asambuya que lo sustituyó, y el Coronel Raña se encontraba espirante. Muchos bravos oficiales y una gran parte de la guarnicion se encontraban fuera de combate, heridos los unos y los otros muertos. Y sin embargo, la plaza se sostenia con el mayor denuedo. Todos estaban en sus puestos en la segunda trinchera. dispuestos á recibir convenientemente el enemigo. El fuego continuaba, muy vivo por parte de los sitiadores, á quienes contestaban los sitiados, sirviéndose para descargar sus armas de los cerillos que llevaban consigo, por carecer de fulminantes.

A las 9 de la mañana del dia 2, la guarnicion recibe en todas direcciones la orden de suspender el fuego. Un parlamento á llegado á la plaza y el General Gomez se ocupa en contestar el oficio de que era portador. La órden mencionada se ejecuta.

El General dicta en cuarto del cuartel de Guardias Nacionales, situado en la plaza del pueblo, la contestacion á que se alude y en que se le ofrecian en nombre de Flores y Tamandaré, para él, sus oficiales y tropa, las mas amplias garantias. Rodeaban en aquel momento al General como hasta quince personas, entre gefes y oficiales. En estas circunstancias, dos batallones brasileros que se hallaban muy próximos á la segunda trinchera, avanzan subitamente sobre ella, y uno de ellos llega á penetrar en la plaza entre las ruinas de la Gefatura—Considerables fuerzas estrechan el recinco de aquella, aprovechando de la sorpresa y de la suspension de las armas. En vano algunos gefes invocando el honor militar, reclaman á grandes voces el cumplimiento de la tregua, desde que aun no se habia despachado el parlamento—Los asaltantes avanzan. Crece su muchedumbre. Ya no es posible la defensa. Dos jefes, uno oriental y el otro brasilero, penetran hasta el cuarto donde el General Gomez dictaba.

Al verle le saludaron con palabras calorosas y dignas, asegurándole en nombre de sus respectivos jenerales, que él y la guarnicion toda de Paysandú, serian respetados. El general preguntó atentamente al jefe brasilero quien era, y contestó: «el comandante de la 2ª. brigada de infanteria de Rio Grande.» Entonces agradeció las seguridades que se le daban y dijo: «Señores, yo nada pido para mi, he cumplido mi deber, pero si pido garantias para mis valientes compañeros.»

Tomándole del brazo en seguida los referidos jefes, salieron á la calle, acompañándole los presentes con sus espadas ceñidas. A poco trecho, en direccion á la trinchera, se acercó el coronel florista Goyo Suarez, con un trozo como de 40 hombres montados, y dirijiéndose á los que conducian al general les dijo: ¿«A «dónde llevan ustedes á se hombre? ¿hasta dón«de han de llegar las condescendencias y los «compadrazgos, que hasta lo llevan del brazo? «Entreguenlo ustedes á esos muchachos.» Los custodios del general, se negaron resueltamente a obedecer. «Está bien, repuso Suarez, llevénselo pero allá lo veremos.»

En efecto, siguieron adelante en direccion al puerto. Mas despues de las fatídicas palabras que hemos consignado, la mayor parte de los que habian salido del cuartel con el General, se dispersaron, procurando salvarse. Apenas la corta comitiva se hallaba como á dos cuadras y media del punto donde encontraron á Suarez, vino á dar con un piquete de tropa brasilera que custodiaba algunos prisioneros. Allí se detuvo. El gefe brasilero se separó del General, diciéndole que iba á comunicar con el suyo, y que en el acto volveria. A poco de haberse marchado, apareció un oficial oriental con algunos hombres de caballeria, y reclamó á los prisioneros. El gefe que quedó acompañando al General, se resistió á entregarlos, diciendo que estaban garantidos.

El recien venido que lo sabia y que ningun peligro corrian en sus manos, que tenia orden únicamente de llevarlos donde estaba su gefe y que no debian temer nada. Los prisioneros le fueron entregados. Entónces el General Gomez, sin duda presintiendo que iba al sacrificio, se sacó el reloj de oro que llevaba y se lo regaló al gefe oriental que le habia dado tan honrosas muestras de consideracion en su desgracia. Este lo aceptó y levantándolo en alto dijo: "Señores, este reloj me lo regala el General Gomez". Lo cual el general confirmó diciendo: "Si señor, se lo regalo." Luego mirando un anillo que llevaba en el dedo, le hizo girar dos ó tres veces, y se le oyeron estas palabras: "Este debo llevarlo; vamos!" Rodeados los prisioneros por el grupo de caballeria, marcharon. A corta distancia, hicieron alto en la casa de D. Maximiano Rivero. Allí estaba Goyo Suarez.

Inmediatamente mandó ejecutar los prisioneros, desde el cuarto en donde se hallaban á la sazon. D. Atanasio Rivero hijo de D. Maximiano, ha dicho al que escribe estos apuntes, que él vió fusilar al general en los fondos de su casa; que murió con la nota en la mano, en la cual el Baron de Tamandaré y Flores, le ofrecian las garantias de que ya se ha hecho mencion. Agrega D. Atanasio, que despues de muerto el general, su cadáver fué horriblemente mutilado. La pluma se resiste á entrar en detalles que hacen estremecer el corazon. Con el General Gomez fueron sacrificados bárbaramente sus ayudantes, el Capitan Figueroa del Salto, el capitan José Eduvijes Acuña, idem, el comandante Braga de Mercedes, y el capitan de artilleria Fernandez, de Paysandú.

Todo lo que antecede ha sido confirmado por varios individuos, entre ellos, el Coronel Garcia y el Capitan Perez, de los que acompañaron al General Gomez hasta el momento de ser entregados á sus verdugos.

Ademas, he recibido los siguientes detalles sobre aquella triste jornada:

Oficiales sacrificados despues del combate—Comandante Orrego, Tacuarembó; mayor Rojas, argentino; capitan Aranguren, Salto; capitan Lindoro Sierra, Paysandú; capitan Eusebio Benavides y su hermano el capitan Juan Benavides. El primero de estos oficiales ya desarmado, se defendió á pedradas encarnizadamente hasta morir, capitan Olgun, Salto: capitan Rafael Fernandez, (su viuda en cinta, ha venido á Buenos Ayres;) capitan Barsola; capitan Pereira, teniente 2.° Angel Arca; alferez Bailon, Salto; alferez Juan Gonzalez, Salto; teniente Ledesma, santafecino; alferez Rousseau, frances, no se sabe de él, se le cree tambien asesinado.

(*El Pueblo*.)

¿COMO MURIO EL GENERAL GOMEZ?

El general Gomez, no admitiendo capitulaciones de aquel género, se ha comportado pues, como debe comportarse todo ciudadano Oriental.

Puebla abriendo sus puertas al ejército franco-traidor, mereció la indignacion de los mismos que hoy se indignan por haberlas cerrado valerosamente la ciudad de *Paysandú*; y sin embargo, los Mejicanos apesar de la justicia de su causa, carecian de mil motivos que mas pueden aducir los Orientales, para no ceder un palmo de tierra á las insolente, falanjes del Imperio brasilero.

Los defensores de Paysandú, y Leandro Gomez á su frente, solo ha llenado cumplidamente dos imperiosos deberes; el de soldados y el de Orientales.

Si en el cumplimiento de un deber hay heroicismo, Gomez y sus compañeros se han conducido como héroes; y la sangre que han costado, jamas recaerá sobre ellos.

Los que bombardean sin declarar guerra; y los que ordenan resistir, ofreciendo cooperacion que despues no dan, son los que deben cargar con la responsabilidad de la sangre derramada.

Queda ahora por averiguar, ¿cómo murió el Jeneral Leandro Gomez? Nos atendrémos á las correspondencias que de Paysandú han recibido los diarios que mas aversion muestran á la defensa de aquella plaza.

Al efecto, transcribirémos los párrafos relativos á aquella muerte: Uno de los corresponsales dice:

«D. Leandro y tres mas, el Comandante Braga, el Comandante Acuña, Capitan Fernandez *fueron muertos por los primeros que* LES AGARRARON.

«Una vez en la plaza, el Jeneral Flores y el Baron Tamandaré, y tras de ellos el Jefe de la Escuadra Arjentina, Coronel Murature, se respetó á todo rendido.»

Es decir pues, que antes de penetrar aquellos tres gefes á la plaza de Paysandú, ningun rendido fué respetado, comprendiéndose entre estos á Leandro Gomez, quien, si no se rindió al menos fué *agarrado*. Un individuo *agarrado* no se halla en posibilidad de pelear, cuando mas puede ofender con la palabra.

Continuemos. Otro corresponsal, el Señor J. C. Bustamante, dice:

«En aquella situacion el enemigo fué estrechado en la plaza y obligado á rendirse, á discrecion.

«Entonces fué cuando empezaron á verse banderas blancas en los cantones, cuando las dos aliadas flameaban en la media naranja de la iglesia de Paysandú.

«Las desgracias se aumentaron en este momento solemne en que el *Coronel Gomez tuvo ocasion de salvar su vida* y muchos de sus compañeros.»

El Sr. Bustamante, secretario del jeneral Flores no vuelve á decir una palabra sobre Leandro Gomez; y sin embargo, concluye recordando minuciosamente los nombres de todos los Gefes muertos en aquel asalto.

Gomez vivia de consiguiente, cuando ya la plaza estaba en poder de los sitiadores, que es precisamente en aquelles instantes cuando escribe el secretario de Flores.

Qué deducir entonces respecto de la muerte de Leandro Gomez?

Hay motivos muy poderosos para suponer que *no ha sido fusilado*; pero, sus propios enemigos dejan entender claramente que *ha sido asesinado*.

Quienes fueron los autores del crimen?

Lo ejecutaron conociendo á la victima?

Esto no tardará en saberse: levantándose ó no sumarios, por órden del almirante Tamandaré.

Lo que importa entre tanto, es no empeñarse en velar los hechos.

Ocultar un crimen es hacerse solidario de él.

Si hubo alevoso asesinato, pése esclusivamente sobre sus autores; pero jamás, sobre un ejército que se dice representar la civilizacion y las libertades de dos naciones.

(*Pueblo*)

EL BLOQUEO DE PAYSANDU.

Va en seguida el aviso oficial de haberse levantado el bloqueo de Paysandú.

Juan Carlos Pereira Pinto, Cónsul general del Brasil en la República Argentina.

Hago saber al comercio y navegantes que como complemento de la medida tomada relativamente al puerto del Salto despues de la rendicion de la plaza, S. E. el Sr. Vice-Almirante, Baron de Tamandaré, Comandante en gefe de las fuerzas navales del Imperio en el Rio de la Plata y sus afluentes, levantó el bloqueo al puerto de Paysandú el dia 3 del mes que rige, haciéndolo asi constar inmediatamente á los señores comandantes de los buques de guerra estrangeros estacionados en dicho puerto—y para que llegue esta noticia al conocimiento de los que en ella tengan interés, publico el presente edicto—por mi fecho y firmado en Buenos Aires, á 7 de Enero de 1865.

Juan Carlos Pereira Pinto.

BUQUES BRASILEROS.

Van llegando otra vez al puerto, los buques de guerra brasileros que se hallaban últimamente en el Rio Uruguay.

El Jueves á las siete de la noche, fondearon en nuestra rada los vapores *Paranahiba* y *Recife*.

Ayer entraron, ya tarde la cañonera *Araguay* y los trasportes *Cruzeiro do Sud* y *Oyapock*.

Las infanterias brasileras fueron para Fray-Bentos, por agua algunas otras por tierra; creemos que se demoren allí pocos dias. Las que fueron por agua, la condujo la cañonera *Ibahy*, la que debe venir pronto á nuestro puerto á recibir carbon para la escuadra.

Flores mandó sus heridos al Salto Oriental, creemos que en las cañoneras brasileras *Maracanà é Itajahy*; los heridos brasileros han llegado ayer á nuestro puerto, segun los referimos en otro lugar.

No queda en Paysandú mas que una pequeña guarnicion de Flores y las cañoneras brasileras *Belmonte* y *Araguy*, las que se nos dice deben salir pronto.

El bloqueo fué levantado.

(*Pueblo.*)

EL CRUZEIRO DO SUD Y OYAPOCK.

Estos dos vapores de guerra brasileros que llevarán *dos mil hombres* de infanteria á *Fray Bentos* y á la estacion brasilera de Montevideo, que está sita allí en espectativa, regresaron ayer á las 5 de la tarde de su espedicion, debiendo seguir viage hoy para Rio Janeiro, de donde regresarán muy pronto con la tercera division del ejército brasilero de operaciones en el estado Oriental.

Nos aseguran, que son de primer órden las fuerzas que componen la tercer division que viene.

ATAQUE A MONTEVIDEO.

El General Flores con todo su ejército y el ejército brasilero se dirigen á Montevideo.

Estas dos columnas poderosas cuentan á mas con el refuerzo que llevaron los buques de guerra que llegaron ayer y que dejaron esas fuerzas en los buques brasileros que se hallan en absorvacion en el puerto de Montevideo.

Muy pronto pues, el ejército aliado atacará á aquella plaza.

(*Nacion*).

LOS HERIDOS BRASILEROS.

Ayer han llegado en las cañoneras *Parahyba y Recife*, 160 heridos del ejército y marinos brasileros, entre ellos el guarda marina Delamare, este creemos que no de gravedad.

Desembarcaron frente á la bateria vieja y fueron conducidos en coches y camillas al hospital provisorio, calle de la Esmeralda entre Temple y Córdoba, donde segun nos informan son perfectamente bien atendidos por los médicos brasileros.

Han quedado todavia á bordo como 30 heridos, por no haber mas camas en el hospital: se nos dice que bajarán hoy.

De los heridos, uno ha muerto anoche y se hicieron dos amputaciones.

Nos informan que han sido visitados ayer por el Ministro de la Guerra, Generel Gelly.

EL BARON DE TAMANDARE.

Desde antiyer se halla entre nosotros el Sr. Baron de Tamandaré.

He venido á tener una conferencia con el Sr. Paranhos.

El gefe de la escuadra brasilera ha sido uno de los hombres á quienes mas han atacado los ladrones de la honra agena, de la prensa oriental.

Este es el mayor titulo de gloria á que puede aspirar ese respetable militar.

Un elogio de los blancos, habria hecho mal al Baron de Tamandaré.

Sus insultos le enaltecen mas y mas.

Todas nuestras cartas particulares y correspondencias, están contestes en elogiar la conducta observada por este señor, desde el momento en que se iniciaron las operaciones.

Enérgico al hacerlas ejecutar, se ha hecho

FOLLETIN.

LOS MISERABLES
DE ESPAÑA
Ó
SECRETOS DE LA CORTE.

NOVELA DE COSTUMBRES

Original de la Señora Doña Faustina Saenz de Melgar.

Tomo segundo.

TERCERA PARTE.

ella, que no deseaba otra cosa sino ganar tiempo, accedió gustosa y empezaron á tratar amigablemente los medios de salvacion.

—Y bien, señora: mi único anhelo se cifraba en poseer su confianza; si ya la poseo, permítame que la indique el medio que considero mas oportuno para su evasion, que debe llevarse á cabo con la oscuridad de la noche. se halla V. perseguida por la justicia, y la conviene ante todo burlar su vigilancia.

—Es verdad; ayer salí de aquí, y creyéndome mas segura que en otra parte en mi propia casa, que la autoridad acababa de cerrar, me volví á ella, entrando por la puerta del jardin, cuya llave conservaba.

—Y fué una idea sumamente acertada; pero no es conveniente continuar aquí; porque mis compañeros han visto á V. Pedro Torres está furioso y pudiera delatarla.

—¿Y qué hacemos?

—Si V. me lo permite, la indicaré mi opinion.

—Desde luego, hable V., hable V., dijo ella mirándole de una manera fascinadora.

—Pues bien: creo que lo mas acertado será que se vista V. un trage de hombre, si le tiene á mano, y se marche á mi casa; V. ya la conoce ¿no es verdad?

—Si, en la calle de Lavapiés; ¿pero no vive con V. Pedro Torres?

—Esta noche reñiremos y no volverá á poner los pies en ella; puede V. ir tranquila y segura de que no encontrará á nadie. La criada no duerme allí, y las llaves aquí estan; la de la puerta de la calle y la del cuarto. Entra V. cierra y aguarda mi llegada, yo no tardaré en ir; porque antes de amanecer; debe V. salir de Madrid.

—¿Y donde iré que no me conozcan?

—A mi casa de Fuencarral; afortunadamente ayer se la negué á doña Irene, que con la mayor franqueza fué á instalarse en ella queriendo pasar un mes en el campo, y no tuvo mas remedio que marcharse á Cienpozuelo; parece que me estaban diciendo al oido, que habia de necesitarla para V.

—¿Y está retirada del pueblo?

—A doscientos pasos; se vive perfectamente en aquella soledad, y luego tiene un subterráneo con salida al monte, por donde se puede escapar en caso de peligro. ¡Oh! es una magnífica casa de campo; yo la compré. ó por mejor decir, me la compró fray Severo con objeto de que se criase en ella Renata.

—¡Pícaro viejo!....no me recuerde V. su nombre: él es la causa de todas mis desgracias; por sus pérfidos consejos mi marido no vaciló en cometer un crimen que hoy pagamos todos, aunque no tuviéra mos de él culpa ninguna.

El calor de la indignacion animó el rostro de Cristina, que sabia dar á su movible fisonomía el aire que le convenia fingir, segun los sentimientos que espresaba.

De tal modo logró esplicarse, que consiguió convencer al bandido, subyugándole en términos de que la creyese una victima inocente.

Tragabombas procuraba esplicarse con la mayor finura; desde que era un hombre rico, todo su afan se reducia á pasar por persona decente, queriendo á toda costa ser caballero, y abandonando los hábitos de bandido, crearse una posicion elevada que le diese respeto y consideracion.

Su alianza con la marquesa le venia perfectamente, y ya se creia en la cumbre de sus altos pensamientos.

—Callaré, señora, si el nombre de este fraile la ofende, dijo levantándose del sillon que durante toda esta escena habia ocupado enfrente de Cristina.

—¡Ya me deja V.! esclamó ella levantándose tambien.

—Si, señora; no debemos perder tiempo; yo la ruego que se disfrase cuanto antes y abandone esta casa, marchando á refugiarse á la mia; en tanto yo entretendré á mis compañeros haciendolos creer se halla V. aqui.

—Antes de cinco minutos estoy lista; ¿no tiene V. nada que advertirme?

—No, señora; únicamente la ruego que confie en mi lealtad y no me juzgue por las apariencias.

—¡Mil gracias, amigo mio! yo siempre veré en V. al hombre generoso á quien debo la salvacion y la vida; adios; permítame estrechar su mano....es la mano de un valiente.

Las manos de ambos se unieron con espresivas muestras de un sentimiento recíproco; instantes despues Tragabombas, abandonando el gabinete, entró en el salon inmediato, donde se encontró frente á frente con Pedro Torres.

—¿Que haces aquí? le dijo Tragabombas con terrible acento que demostraba su enojo.

—Todo lo he oido, contestó el anciano; y no saldrá de aquí sin que pase por encima de mi cadáver.

Su comprimida cólera se manifestaba en la palidez livida de sus facciones y en su descencajado semblante.

—Mira, Judas: tú has bebido hoy demasiado, y estás fuera de quicio; por lo tanto, voy á cogerte como quien coje á un borracho y á plantarte en la calle.

—Si te atreves á ponerme la mano encima mueres; por fortuna encontré estas pistolas en el cuarto del marques, y van á servir para ella y para ti si la defiendes, dijo Pedro Torres sacando dos pistolas, que amartilló con la mayor sangre fria.

Tragabombas retrocedió dos pasos.

—Bien asi te quiero: léjos de mi: ahora escúchame.

—No gastemos el tiempo en inútiles palabras; si te has propuesto reñir conmigo, reñiremos; pero que sea cuerpo á cuerpo y con armas iguales.

—¿Y para qué? á mi no me importa matarte como á un perro si no me complaces en lo que deseo.

—Entonces serás un asesino, un traidor infame...,

—Seré todo eso y mucho mas; ya he perdido mis instintos caballerescos: esa muger me sumergió en el lodazal del crimen; yo era un caballero, un hombre honrado; hoy su infernal coqueteria, que ha empezado á emplear contigo, me ha convertido en un miserable, en una bestia feroz que solo anhela venganza y la tendrá complida; aparta, pues déjame pasar....necesito verla y ahogarla entre mis brazos.

Jamás, te he dicho que esta dama está bajo mi proteccion, y nadie tocará á uno solo de sus cabellos.

—¡Esa dama!......dijo con irónico desprecio el anciano; desde que quieres hacerte caballero, eres muy fino.

—No me hagas perder la paciencia; vete: déjala salir y no la hagas daño.

—Eso si que no; aqui me quedo; y segun voy viendo, mañana encontrarán dos cadáveres en esta sala, dijo Pedro Torres rechinando los dientes con furor.

Mientras tanto Cristina, que habia escuchado el altercado que tenia, tomó una resolucion suprema, se vistió ligeramente la levita, el pantalon y la peluca de D. Severo, puso cuatro letras en medio pliego, y viendo que el gabinete no tenia otra salida que la del salon donde se hallaban disputando los dos adversarios, se dispuso á descolgarse por el balcon que caia al jardin. Al efecto ató las sábanas de la cama en la barandilla y se deslizó con la agilidad de un gato montés.

Cuando estuvo abajo, abrió la puertecilla secreta para asegurarse la retirada, y volviendo debajo del balcon, arrojó la carta y las llaves de su casa á Tragabombas, envueltas en un pañuelo.

Estaban los dos contrarios en lo mas fuerte de la contienda, cuando saltando con estrépito un cristal del balcon, entró dentro un objeto que ambos se apresuraron á recojer, no sin cierto temor, porque al pronto lo creyeron un aviso de D. Juan Cortante.

Sin embargo, Tragabombas conoció al punto las llaves de su casa; pues, mas listo que Pedro Torres, cojio el primero, desdobló el papel y se puso á leerle delante de una bujia; aprovechando aquel momento el vengativo viejo para introducirse en el gabinete.

La carta decia así:

«Mi querido amigo: ruego á V: que no esponga por mi su preciosa vida, ya estoy en salvo; ignoro á dónde encaminaré mis pasos en este momento; pero le prometo que no tardaré muchos dias en reclamar su generoso apoyo. Espere V. y no olvide á su agradecida

Cristina.»

Cuando Tragabombas concluyó la lectura de la carta, que le costó trabajo descifrar, á causa de la precipitacion con que estaba escrita, buscó á Pedro Torres; no hallándole en el salon, entró en el gabinete; tampoco estaba se asomó al balcon y le vió deslizarse por las sábanas que habian quedado pendientes.

—¡Cuernos de vaca!....gritó Tragabombas desesperado; ¡vas á seguirla, viejo infame! ¡espérate un poco!....

Con la velocidad del pensamiento le siguio Tragabombas, teniendo la fortuna de encontrarle golpeando la puertecilla falsa del jardin que ya Cristina habia cerrado por fuera.

—¡Se me escapa!....gritaba con furia.

—¡Quiero vengarme!....quiero, ¡déjame! ....y empezaré por ti, que la amas y la defiendes....¡toma!....grito descargando una pistola, cuya bala pasó rosando el cabello del bandido.

Este, furioso por una accion tan villana y temiendo al mismo tiempo verse descubierto por los serenos, que acudian al ruido del pistoletazo, cogió al viejo y levantándole en alto como si fuera un niño, lo arrojó á una distancia considerable, sintiendo que su cabeza fué á estrellarse contra el bilon de una fuente cercana.

Al ruido, acudió Juan Cortante con sus alhajas que habia podido recoger en el Palacio.

—¿Qué has hecho? le preguntó abriendo la puertecilla.

—No lo sé; ¡creo que has matado á ese infeliz!....pero él lo ha querido. Vámonos.

Poco despues, mientras ellos se escapaban, la calle se llenaba de serenos que acudieron al ruido.

CAPITULO XXII.
Arbol torcido.

Tiempo es ya de que sigamos á nuestros simpaticos jóvenes Ildemaro y Senen, cuando al separarse en el patio del Buen Retiro, de Guillermina y del conde, se encaminaron á la colonia de Santa Clara.

Era, como recordarán nuestros lectores, casi anochecido, pero ellos, teniendo en la colonia tan buenos amigos, resolvieron pasar allí la noche.

Llegaron efectivamente, el cochero les preguntó que á donde se dirigian, y les indicaron la tranquila y apacible casa de Adalberto, á cuya puerta se apearon instantes despues.

Empero no como otras veces encontraron en ella la calma y la dicha, sino un desconcierto horrible, una confusion inmensa. Las mugeres llorosas y afligidas, exhalaban en quejas su dolor, y el viejo Adalberto, revestido de un valor supremo, descargaba sendos garrotazos sobre las espaldas de Maravillas, que los recibia defendiendose como mejor le era posible, pero sin atreverse á hacer uso de sus fuerzas contra su venerable agresor.

—¡Infame! le decia este con creciente indignacion: tú siempre habias de ser un pícaro ......árbol que crece torcido, nunca su tronco endereza; así te sucede á tí: naciste y viviste malo, y lo serás hasta la muerte!....

Maravillas, viendo que con los argumentos cobraba su suegro nuevo vigor, tomó el partido de coger una silla defendiéndose con ella.

—Si no me deja V., me defenderé de otro modo, porque ya no respondo de mi prudencia, esclamó furioso.

En esto se paró un coche á la puerta, y llamaron con repetidos golpes.

La solfa cesó por un momento al resonar el aldabon, y aprovechándole Maravillas pudo escapar, mientras entraban los dos jóvenes, que, absortos al encontrarse con un cuadro semejante, preguntaron:

—Pero ¿que es esto?....¿que sucede aquí?

Las mugeres y los niños redoblaron su llanto, y Adalberto contestó:

—¡Que ha de ser hijos! que Rita se ha empeñado en domesticar una serpiente y no puede ser; son cosas estas, que no estando en el órden natural. es una locura intentarlas.

—Pero ¿que ha sido ello? ¡vamos á verl...,

—En dos palabras os lo voy á esplicar; sentaos, hijos mios, porque ya ese bribon ha notable por la eficacia con que ha trabajado por evitar la efusion de sangre, y por salvar vencidos en medio del combate.

Modesto como el que mas, el Baron Tamandaré, pudiendo estar á bordo de la Capitana con toda comodidad, se hallaba viviendo en tierra á la par del último soldado.

Todos estos hechos, unidos á la bondad de su carácter, le han captado las simpatias de cuantos le han tratado.

Al anunciar su arribo le saludamos cordialmente.

(Tribuna.)

EL "PORVENIR"

Hé aquí la version del *Porvenir*, periódico de Gualeguaychú:

Un gefe brasilero con varios oficiales se presentó al General Gomez ofreciéndole la garantía de su vida, pues temian el último esfuerzo del heroismo y de la desesperacion de aquel puñado de valientes: á lo que contestó el inmortal caudillo: "que su vida la despreciaba, que solo exigia garantia para la vida de sus bravos compañeros.

Pero el *bandido Goyo Suarez*, apesar de la resistencia del gefe brasilero, lo arrebató, y con sus satélites los lo cosió á puñaladas le cortaron la "pera vivo" y lo arrastraron á la cincha hasta el cementerio—La pera la tiene en su poder el salvaje unitario, saladerista Mujica, profanando aquellas reliquias sagradas—Lo recomendamos á la execracion pública.

Mientras esto pasaba en grupos luchaban aun los valientes, dispersándose y escapando el que podia.

Como amigos de la justicia debemos mencionar que el coronel Ventura Rodriguez, el Almirante argentino Murature y el Comandante Olave, salvaron cuantos pudieron, á despecho de la hidrofobica sed de sangre de Goyo Suarez, que que queria concluir con todos, del mismo modo que con el general Gomez.

Fueron asesinados el Comandante Braga, el coronel Asambuya, y los capitanes Fernandez, Benavidez [los dos hermanos] Orrego y otros muchos.

Se han salvado por su valor y su astucia los inmortales comandantes Aberasturi, Hernandez, Estomba, Benitez y los oficiales Barboza, Felipon, Hernandez, Zotilla, De las Carreras, Benitez y algunos otros.

Nos quedan como la encarnacion del recuerdo de aquellos mártires del honor militar, del patriotismo y de la libertad.

Debemos mirarlos con el reverente respeto que inspira el heroismo y la virtud.

No hacemos comentarios, porque surjen de la simple narracion de los hechos.

DIVISAS.

Los oficiales blancos y colorados de los cuales los unos nos visitan como asilados, los otros por placer andan con sus divisas respectivas—Se nos dice que la policia les ha intimado sacarlas, de órden del Gobierno.—Si tal hecho es cierto, lo aplaudimos. Como neutrales no podemos consentir en esa vana ostentacion de las divisas de guerra que no es legítimo y digno usar sino en el campo de batalla. Unos y otros deben respetar nuestra neutralidad.

(Uruguay.)

INCENDIOS.

La Concordia ha sido teatro de incendio de algunas casas en la noche del tres del corriente.

Hé aquí el mal efecto del contajio de la barbarie.

Segun todas las probabilidades tan bárbaro atentado ha sido perpetrado por ladrones que pensaban aprovecharse del desórden y alarma que producirian varias quemazones en distintos puntos.

Al principio se creyó que pudieran ser venganzas politicas de los emigrados orientales, y resultando de la efervescencia producida por la noticia del drama de Paysandú.

Pero las casas quemadas ó empezadas á quemar son segun se nos asegura los ranchos de paja de Da. Gregoria Rodriguez y Da. Juana Artigas, conocidas por afectas á la causa de los blancos, la del Sr. D. Miguel Borras catalan, antiguo; honrado y pacífico vecino, la del escribano Sr. Raymond, la de un bélga ó aleman Levi, y la de la familia del capitan del puerto.

El gefe político ha tomado activas medidas ya para contener el fuego, para descubrir á los perpetradores que deben ser perseguidos y castigados con todo rigor, ya tambien para precaver tales hechos y constituyendo una partida á caballo de serenos celadores.

Hechos de esa naturaleza desconocidos hasta ahora entre nosotros tienen origen á la proximidad de la guerra, como resultado de la vagancia y de la miseria de tanta gente arrancada por ella de sus hogares.

Las policias de las poblaciones de la frontera y su campaña deben ser bien reforzadas por el gobierno.

(Uruguay.)

CORRIENTES.

Curuzu-Cuatiá, Diciembre 31 de 1864.

Señor D. E. G. Gordon.

Mi estimado amigo—Consecuente con mi oferta doy principio hoy á enviarle las correspondencias que le he prometido.

Este departamento está completamente tranquilo, sin que puedan alterar el órden algunos díscolos dispuestos siempre al mal. Qué hacer? nunca faltan en los pueblos de estos reformadores.

El general Cáceres hace algunos dias salió para la capital de la provincia, no sabemos con que objeto, apesar de correrse en esta varias versiones.

Es el caso que habiendo muerto en los últimos dias de este mes en Curuzu-Cuatiá un individuo llamado Cárlos Salcedo, casado, natural de Pamplona (España) que tenia su negocio en el campo el cual poseia, segun decia él mismo, un capital de mas de cuatro mil pesos; á mas cuatrocientas treinta y tantas ovejas, vacas y muchos caballos—un señor.... socio, segun algunos, de una autoridad y acreedor á unos mil doscientos ps.; sin el forzoso requisito de avisar á los demas acreedores, se presentó en la casa del finado y echando á la concubina á fuera, se encerró dentro paseándose, toda la noche, con luz, ignorándose lo que hacia.

Al dia siguiente se presentó el juez de paz en casa de Salcedo, hizo encajonar los efectos que halli habia, trasladándolos á la casa del antedicho señor....

Hay mas aun, y es que la mujer que habia sido lanzada á la calle se propuso haber otros acreedores, como eran el médico y la botica á lo que le contestó que él no tenia que ver con los demas.

Llamamos la atencion del Cónsul español, sobre este hecho, y lo advertimos por si hay otros acreedores, puedan reclamar contra el atentado, que á ser cierto, merece castigo.

DOCUMENTOS DE LA REVOLUCION.

Damos á continuacion dos documentos de la Revolucion Oriental.

1.° La contestacion pasada por los gefes aliados á la nota de Leandro Gomez, pidiéndole ocho horas de suspension de hostilidades.

2.° Una circular pasada por el gefe de la Revolucion Oriental, á los gefes de estacion surtos en el puerto de Paysandú.

Son estos:

El General en Gefe del Ejército Libertador, el Vice-Almirante Baron de Tamandaré y el Mariscal de Campo Juan Propicio Mena Barreto Comandante en Gefe del Ejército Imperial.

Paysandú, Enero 2 de 1865.

Al Sr. General D. Leandro Gomez.

Despues de la obstinada resistencia hecha por la guarnicion de su mando, sin esperanza alguna de salvacion, no puede hacerse lugar á la tregua que V. S. solicita en su nota de ayer, que acabamos de recibir, no obstante los derechos de la guerra que invoca.

Dentro de las ocho horas de tregua que V. S. solicita, debemos hallarnos en posesion de esa Plaza; conceder esa tregua seria concurrir por nuestra parte al aumento de las calamidades de la guerra; y si V. S. desea que se atienda á los heridos, y que se le dé sepultura á los muertos, evitando al mismo tiempo la ruina de la poblacion y la efusion de sangre, cuya responsabilidad pesa esclusivamente sobre V. S., ríndase, con la guarnicion de su mando, en calidad de prisioneros de guerra, en cuya condicion serán tratados con las consideraciones debidas; única proposicion que podemos hacerle.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmados. { VENANCIO FLORES.
BARON DE TAMANDARÉ.
JUAN PROPICIO MENA BARRETO.

CIRCULAR.

El General en Gefe del Ejército Libertador.

Al Gefe de la Estacion Naval de...... surta en este puerto.

Cuartel General en Paysandú, Enero 3 de 1865.

Habiendo obtenido los Ejércitos combinados Libertador é Imperial, en el dia de ayer, completo triunfo sobre la guarnicion que defendia la plaza de Paysandú, ha quedado por el bajo el dominio del Ejército á mis órdenes, todo el litoral del Uruguay al Norte de la desembocadura del Rio Negro.

Esta circunstancia me coloca en el caso de dirigirme al señor comandante de la Estacion .... haciéndole presente que los súbditos de su nacion que residan, ó quieran residir en adelante bajo las autoridades dependientes del Ejército Libertador, serán respetados y garantidos ámpliamente en sus vidas y propiedades, cualesquiera que hayan sido sus afinidades ó afecciones políticas, respecto de los partidos que se disputan en la República el predominio de sus ideas; pues ha sido y será siempre, mi principal anhelo, asegurar á los habitantes del Estado la mas franca libertad, y el mas eficaz respeto hácia sus personas é intereses.

Dios guarde al Sr.... muchos años.

VENANCIO FLORES.

(Corrientes).

MERCANTIL ESPAÑOL.

MONTEVIDEO, ENERO 11 DE 1865.

No hay mal que por bien no venga.

Un suelto en la seccion gacetilla de *La Reforma Pacífica* nos provocó hace dias á tener que decir en nuestro número del 8 que no teníamos maldiciones para nadie.

Nuestra contestacion ha dado lugar ayer á una réplica que inserta el mismo diario *La Reforma* y que nos complace altamente porque ella nos dá ocasion á esplicaciones no solo necesarias sino gratas para nosotros, que tiempo hace venimos devorando en el silencio amarguras, que sin una provocacion tan determinada, nuestra especial posicion no nos hubiera permitido ni aun iniciar, y tener tan pueril desahogo.

Cuando se nos invitó á redactar un diario puramente estrangero en este país, preveíamos ya lo dificultado de la tarea y mucho mas cuando esta en los momentos que se nos hacia la invitacion, debia ser en combate con la alarma que habian producido en la América los sucesos del Perú y señaladamente la toma de las Chinchas.

La lucha de un diario español en momentos semejantes, era bien desigual y en ella no podia animarnos mas que la justicia de nuestra causa, la rectitud de las intenciones de nuestro gobierno y el alto patriotismo de la gran masa española que puebla estos paises y que debíamos juzgar desligada en estos tiempos de toda afeccion hácia la política de los mismos.

Entonces contamos conque tendriamos que combatir siempre, pero no contamos jamás con el género de agresiones que hemos tenido necesidad de combatir.

Nuevos en el país, apenas empezábamos á conocer la estampa, y sin ser nuevos en las luchas de las opiniones políticas apenas llegábamos tambien á comprender la índole de las luchas políticas en estos paises, sus tendencias y sus actos.

En esta desinteligencia y fijando atentamente nuestra consideracion en la clase de responsabilidad que nos íbamos á imponer, á fin de llenarla sin desvirtuar nuestro loable intento, nos trazamos una línea de conducta que bien esplícitamente determinamos en nuestro programa.

Dentro de él descollaba culminantemente el propósito de guardar alto respeto á la política interior del país, pero con él combatir todas las tendencias de la prensa á desvirtuar la pureza de las intenciones de España en sus reclamaciones al Perú, y patentizando la verdad y esclareciendo religiosamente los hechos ya nos fueran adversos, ya nos fueran favorables, evitar que con su tergiversacion se dañase la política, los derechos y los intereses de nuestra patria.

Inalterables hemos venido desde el primer dia llenando nuestra mision y procurando á la vez abogar por la paz de la república, bien que creíamos supremo y comun para todos los partidos y provechoso á la vez á nuestra propia tarea.

Fuera de las cuestiones relacionadas con la paz jamás nos hemos mezclado en los actos de la propia política del país que no hayan sido ligados virtualmente con los intereses de nuestra nacion.

Hasta el 6 de Octubre tanto la prensa de este país como la de la otra orilla ha proclamado nuestra justa neutralidad y aun se ha valido de ella en el esclarecimiento de sus cuestiones.

En el referido dia hubo un acontecimiento de los de mayor interés para la política de España, el único importante quizá acaecido desde que venimos escribiendo, y *El Mercantil* fiel á sus tendencias, á sus propósitos y á su sola mision, respondió á él como le cumplia y debia sin reparar mas que en sus deberes y en sus derechos bien esplícitos en semejante ocasion.

De un golpe cambió la escena y los partidos políticos interesados en ella, para ahogar la discusion descendieron, alejándose de la causa que la provocaba, á la crítica personal, mordaz é insultante porque no fundamenta la fé sino en inventadas suposiciones.

Todo el tema consistió en inventar tambien que *El Mercantil* habia tomado color político en el país y como la calumnia puede hacerse rodar buscando su efecto en las primeras impresiones, pero jamás prevalecer; impresionados pero sin perturbarnos la combatimos entonces y la hemos venido combatiendo luego y la combatimos en estos momentos sin que nos arredre su infernal maquiavelismo.

Verdad es que si hubiéramos podido persuadirnos de la realidad de las cosas, de lo que luego nos han hecho persuadir los hechos mismos, de seguro que jamás hubiéramos aceptado el escribir *El Mercantil*. En nuestra recta intencion imposible es aquí semejante tarea, porque hay escollos que no puede salvar el piloto mas entendido, porque como escollos movedizos no hay carta que los prevenga y como escollos ocultos no hay ojo bastante avisor y capaz de reconocerlos.

No nos mortifica el temor mas leve de que uno solo de nuestros trabajos periodísticos nos puedan motivar arrepentimiento; si alguno nos martiriza y nos acomete es el de haber aceptado la mision periodística que en junio nos impusimos.

Viniendo ahora á la argumentacion que tan cortesmente nos dirije *La Reforma* y que nos ha dado lugar á las esplicaciones anteriores la vamos á responder con su mismo sistema.

¿En qué funda el suelto de *La Reforma* sus argumentos en contra de lo que él ha llamado nuestro silencio sobre los acontecimientos de Paysandú?

En supuestos inexactos y cuya circunstancia desnuda de justicia los cargos que de ellos se han desprendido.

Dice el articulista de *La Reforma*.

«El *fusilamiento* de Leandro Gomez, Braga, Acuña, etc. no es *cuestion de partidos*, es cuestion de *barbarie contra la humanidad*.

La toma de Paysandú por *traicion y en medio de una tregua estipulada*, no es *cuestion de partidos* es cuestion del honor contra la traicion.

El *saqueo* de las casas de Paysandú, no es *cuestion de partidos*, es cuestion de una horda de bandidos contra la autoridad que la persigue, para que no siga robando y talando el país.

El bombardeo de Paysandú por los brasileros, no es *cuestion de partidos*.

El asalto de la ciudad heróica por las tropas del Imperio, no es tampoco cuestion de partidos, es Sr. Alfajeme, *cuestion de independencia* para esta desgraciada República que ha recibido á vd. con los brazos abiertos.»

A estos cargos le vá á dar respuesta precisamente no nosotros, sinó un colega americano, *El País*. Este diario dice ayer lo siguiente:

"INDICACION AL GOBIERNO"

«Juzgamos indispensable que el Gobierno por el Ministerio respectivo, levante una prolija averiguacion sobre los hechos, que precedieron á la toma de Paysandú, y los actos de canibalismo, que tuvieron lugar despues.

«Debe pues mandar tomar declaracion jurada á los principales gefes y oficiales, que han sobrevivido á aquella espantosa matanza, para que la verdad histórica, que le prevalecieron sobre las diferentes relaciones, que el pérfido Imperio del Brasil, y los rebeldes manchados con la traicion y el asesinato, dirijen á Buenos Aires á "La Tribuna" y á "La Nacion Argentina" diarios consagrados esclusivamente á la defensa de la conquista imperial, y de la rebelion, y la traicion á la patria.

"Ya esos diarios han empezado á oscurecer la verdad, y el traidor brasilero Bustamante ya habla de un sumario fraguado por Tamandaré y Flores su esclavo, pretendiendo encubrir con él, la eterna mancha, que saben, pasará con su nombre á las edades futuras, de asesinos cobardes del Leonidas Oriental, del Coronel Azambuya, del mayor Rivero, del capitan Fernandez y otros, y de una gran parte de la tropa rendida de la guarnicion»

¿Se quiere mayor prueba de la inseguridad de hechos por los cuales se nos han exijido maldiciones y se nos ha motejado el que, no la prodigáramos?

Nosotros en este particular hemos insertado juntamente todas las versiones y hemos dicho al insertarlas que cuando no veíamos documentos oficiales que fijáran los sucesos con la responsabilidad que envuelve solo la nota oficial, adoptábamos el medio de publicar todas las versiones para que cada cual diese su asentimiento á la que juzgára mas verídica.

¿Cumplíanos á nosotros el hacernos eco de ninguna de esas versiones en nuestra estricta neutralidad?

Al buen criterio del ilustrado articulista de *La Reforma* le dejamos la respuesta.

Es otro argumento ligado con el anterior la definicion que ahora se hace de la condicion de la lucha despojándola de todas las de partido.

Precisamente y para no salir en el porvenir de nuestro campo hace mucho tiempo y mas determinadamente en primero y dos de Diciembre que hemos procurado nosotros el que se deslindase este particular y se precisase la legítima situacion con que el Brasil pisaba en armas el territorio de la República.

La prensa del país no se ha ocupado de ello con preferencia y sin embargo de propia autoridad lo establece así para poder fundarnos un cargo que de otra manera no le es posible formularlo.

No queremos estendernos en todas las consideraciones á que se presta este asunto demostrando á *La Reforma* que lo mismo que asevera para argüirnos á nosotros en otros artículos lo desdice ocupándose de la situacion de los partidos.

No terminaremos sin dedicar tambien algunas palabras al argumento en que nos envuelve á motivo de las de que nos valimos para demostrar de que nuestro silencio era elocuente.

Seguramente no hemos dejado de hacer el bien que á nuestro alcance estuviese, y sino bastára para ello la coleccion de nuestro diario, bastaria lo que hemos dicho en el principio y los ataques mismos con que antes hemos sido combatidos y somos combatidos ahora.

En este juego de pasiones nuestra mision es insostenible y esta creencia profundamente justificada vendrá á apartarnos bien proximamente de ella.

MANUEL ALFAGEME DE LA OLIVA.

Bien venida.

Saludamos cariñosamente al Sr. comandante y oficiales de la goleta de guerra de S. M. C. la *Vad-Ras* llegada ayer á nuestro puerto en retorno de Paysandú, teatro de escenas en las que han podido los marinos españoles probar solamente hasta donde llega su hidalguía y la pureza de sus humanitarios sentimientos, y ser testigos de acciones heróicas de un lado bárbaras é innobles de otro; segun los relatos que se han publicado.

MANUEL ALFAGEME DE LA OLIVA.

GACETILLA

Manifestacion.—En Gualeguaychú se representó el á propósito del Sr. Gordon, titulado *La Patria*, cuyo argumento son los sucesos de la República Oriental.

Hubieron gritos y manifestaciones contra el Brasil y sus aliados.

Funeral.—Dias pasados lamentando *La Tribuna* los horrores de Paysandú, promovió funerales, pero solamente por sus amigos políticos muertos en aquella lucha.

Sin duda esa distincion ante el sepulcro y al mismo tiempo que espresaba sentimientos muy humanitarios, produjo reprobacion en Buenos Aires. Al menos observamos que sin darse por entendido dicho diario, ha variado la redaccion del aviso, invitando á rogar no ya solo por ciertas víctimas sinó por todas las de ambas partes.

Es una correccion en silencio pero muy oportuna y espresiva.

El Uruguay.—Mucha gente esperaba en el muelle la llegada del vapor *Uruguay*.

A unos los llevaba la curiosidad; á otros el deseo de abrazar á un amigo, á un deudo escapado de los horrores de Paysandú.

Varias mugeres enlutadas y llorosas, esperaban tambien tristes nuevas.

Llegaron el presbítero Estrázulas, la Comision de Socorros y el fotógrafo que fué á sacar la vista de la desventurada ciudad.

Banco Comercial.—En las urgentes circunstancias en que el Directorio del Banco Comercial se encuentra de tomar una resolucion en respuesta á la comunicacion que el Superior Gobierno de la República le ha hecho de su decreto sobre el curso forzado de los billetes de circulacion; y no pudiendo el Directorio resolver de por sí en materia que los Estatutos sociales defieren solo á la reunion de los Accionistas, se les convoca á estos urgentemente para el dia de mañana 11 del corriente á las seis de la mañana.

Montevideo, Enero 10 de 1865.

M. A. Cunha.

Telégrafo hispano-americano.—En un periódico español hallamos las siguientes esplicaciones relativas á un proyecto beneficioso á la humanidad en general:

En 1858 los ingleses consiguieron tender un cable telegráfico al través del Océano Atlántico, y la Europa estuvo por espacio de dos meses en comunicacion instantánea con el Nuevo Mundo; mas al cabo de este tiempo el cable cesó de funcionar, y desde entonces las tentativas hechas con el fin de unir los dos continentes, no han llegado á madurez. El señor don Arturo Marcoartú, ingeniero de caminos, publicó en 1855 y 1857 sus primeros estudios de un cable ibero americano; en 1862 solicitó la concesion provisional para establecerle, despues de lo cual salió para América, donde ha continuado sus gestiones y hoy se encuentran en Madrid solicitando la proteccion del gobierno para su empresa. En el folleto de que antes hemos hablado, esplica el señor Marcoartú los diferentes proyectos formados para unir á Europa y América, y defiende con escelentes razones y copia de datos el suyo, que consiste en tender un cable que partiendo de la Península ibérica, bien en Cádiz ó en Lisboa, se dirija por las islas de la Madera, Canarias, Cabo Blanco y Cabo Verde, á Penedo de San Pedro, y de allí á Fernando de Noroña, Cabo de San Roque, las Amazonas, Trinidad, Puerto-Rico, Santo Domingo, Cuba y Nueva—York. Este trayecto es sin duda preferible al del Norte, porque toca en países de mas recursos, y porque las distancias parciales son mas cortas y menores tambien las profundidades del Océano. El señor Marcoartú cree que podrá llevarse á cabo con un capital de 130 millones de reales; y si se consideran las inmensas ventajas que el establecimiento de este cable habia de reportar á la empresa que lo construyera, no puede creease escesivo el capital de que se trata.

Batallon "Murature."—Con parte de los prisioneros de Paysandú se ha formado un batallon denominado *Murature*, en agradecimiento á los servicios humanitarios del jefe de la escuadrilla argentina durante el asalto de aquel pueblo.

Hambre cara.—En Canelones llegó á una casa donde iba á hospedarse, un jóven muy conocido en sociedad.

Iba con hambre canina, pero en la casa no le invitaron á comer porque llegó tarde.

Llegó la hora de dormir, y muy buena cama recibió, pero de cena—nada.

Habrian dormido todos en la casa, cuando él que hacia rato sentia olfatito á choclo, se levantó á oscuras, y derecho se fué á la alacena que habia visto antes de apagar la vela.

Tanteó, halló la llave, abrió, y logró un nailo granadito que devoró como un Eleogábalo. La caza le pareció bien y la mano fué en busca de un segundo choclo.

Desgraciadamente tomó mala direccion, y ¡ trac ! se sintió preso por dientes poderosos.

En vano tiraba el pobre, y trataba de escapar: los dientes no soltaban.

Tuvo que convencerse que no era un perro quien le tenia preso, y que gritar pidiendo socorro.

La familia ocurrió, y mi hombre en camisa y atolondrado por el dolor fué pillado infraganti entre los dientes de *una trampa de ratas !!*

¡Pues es la mas grande que ha caido, le dijo todavia al dia siguiente, con sarcasmo, la dueña de casa!

Remiendo.—*La Nacion Argentina* del 3 publica como correspondencia que le es dirijida, la narracion del comandante D. Gregorio Castro inserta en el *Eco de los Libres* del 5 periódico colorado del Salto, la cual reprodujimos ayer literalmente.

Entre ambas publicaciones no hay mas diferencia que el cambio hecho por *La Nacion* en el párrafo que dice que hubo *ejecucion*.

Veamos:

El Eco de los Libres dice así testualmente el dia 5:

«No habia ya que hacer—rendirse ó morir peleando—el primero de estos temperamentos fué aceptado y todos gefes, oficiales y soldados, depusieron las armas, *siendo en el acto ejecutados por su inicuo proceder*, el Coronel Leandro Gomez, el Teniente Coronel Eduvige Acuña, el Comandante Juan M. Braga, y otros varios.

«Los Coroneles Piris y Asambuya, Comandante Pedro Rivero, capitanes Felipe Argentó, [hijo,] José M. Aranguren y Rafael Hernandez habian perecido en el combate.»

La Nacion emprendiendo el desencanto que produciera esa revelacion, copia todos los párrafos anteriores sin quitarle ni ponerle ni una coma, pero al llegar á los citados los redujo y trasformó de este modo:

«El Coronel Leandro Gomez, el Teniente
«Coronel Eduvige Acuña, los Comandantes
«Juan M Braga, Piriz, Azambuya, Comandan-
«te Pedro Rivero, Felipe Argentó, hijo José
«M. Aranguren y Rafael Fernandez *habian perecido en el combate*.»

Obsérvese que los nombres tienen el mismo órden que en los dos párrafos que fueron fundidos; en uno y tambien los que tengan *La Nacion Argentina* podrán notar la compostura hasta en la impresion tipográfica, pues todos los párrafos aparecen con comillas, escepto precisamente el que ha sido variado.

Nunca creimos que el colega tuviera conciencia tan elástica y fuera tan tonto para desfigurar, puesto que no hay mas que hacer para descubrir el juego que confrontar *El Eco* con *La Nacion Argentina* de fecha posterior á aquel periódico.

Hemos hecho estas observaciones á fin de que no se oscurezca la verdad por medios ilícitos siempre y sea cual fuere quien los emplee abusando de la buena fé del público.

Espedicion.—Regresó á Gualeguaychú sin haber logrado su objeto, la espedicion encabezada por los Sres. Mernies y Acosta que salió con el objeto de apoderarse de Mercedes.

Conveniencia.—Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, sobre el aviso ofreciendo en venta 16 tomos de la parte ilustrada del *Correo de Ultramar*, por 25 pesos nacionales.

Es regalar en vez de vender.

Los héroes de Paisandú—*Lista de los Sres. Gefes y Oficiales de la heróica defensa de Paysandú llegados en la cañonera española de guerra Wad-Ras.*

Coronel graduado.
D. Juan Garcia
Sargentos mayores.
" Carlos Larrayide.
" José de Fuentes.
Capitanes.
" Lindolfo Garcia.
" Emilio Mernis.
" Nicolas Gomensoro.
" Torcuato Barbosa.
" José M. Martinez.
Tenientes primeros.
" Gregorio Clavero.
" Sisifredo Asambuya.
Alferez.
" Rafael Ponse.
" José Busaco.
" José Batella.
Sargentos Segundos
" Miguel Linet.
Llegados por el vapor Uruguay.
Tenientes primeros.
D. Eduardo Pereira.
" Antonio Vila.

Capitanía del Puerto.—Se previene á los capitanes de buques que desde esta fecha quedan sujetos al pago de una multa de CIEN pesos aquellos que reciban á bordo individuos sin pasaporte en debida forma otorgado por las autoridades del Pais, segun lo prescripto en el Artículo 21. del Reglamento del Puerto.

Aviso de Policía.—Montevideo Enero 10 de 1865.—Desde la fecha de este aviso y has ta nueva resolucion, las casas de negocio deberán cerrarse á las diez de la noche en vez de las 8,—como estaba designado en el art. 1° del Edicto de 8 del corriente, quedando subsistente lo dispuesto en cuanto á la hora de abrirlas, cuya señal será un tiro de cañon en el 1° de Nacionales.—

Sienra.

COMUNICADO

AGRADECIMIENTO.

Como no es posible que personalmente manifieste mi agradecimiento á los miles de personas que han elevado solicitud al Superior Gobierno para que se anulara la prohibicion que me impuso el Consejo de Hijiene de continuar como Profesor en el ejercicio de la Homeopatía que con título ejerzo desde 1850, vengo por medio de esta publicacion á espresarles mi gratitud y á renovar las seguridades de proseguir consagrándome como antes al servicio de los Pobres.

Montevideo, Diciembre 22 de 1864.

Santiago Estrázulas y Lamas.

(Por 15 dias.)

Variedades.

MARTIRIO.

(TRADICION TOLEDANA)

I.

Dos jóvenes, el uno de diez y ocho años y de quince el otro, marchaban juntos por una estensa pradera.

El mayor llamado Pedro, llevaba pendiente del hombro su fusil, y Andrés ostentaba en sus manos una canastilla de flores silvestres.

—Qué contenta vá á ponerse madre, cuando vea la abundante caza que la llevas, decia Andrés.

—¿Y cuán contenta no se pondrá nuestra hermana Martirio, cuando la des esas preciosas flores?

—¡Oh! las agradecerá mucho.

—¡Pobre niña! ¡siempre tan triste!...

—De todo tiene la culpa Alfredo; si él no la hubiera abandonado, mas dichosamente se deslizaria su existencia.

—¡Y nunca le podrá olvidar! ¡Le quiere tanto!

—¡Nunca! ¡nunca! ¿Y él dónde estará?

—¡Quién sabe! tenia demasiado orgullo para rebajarse á hablar con una pobre aldeana y habrá ido á buscar en las ciudades, señoras dignas de él.

—¡Miserable!

Así seguian hablando, cuando se encontraron cerca de una modesta vivienda que formaba parte de una pequeña aldea.

—Nuestra madre nos aguarda, gritó Andrés corriendo hácia ella.

—Y Martirio sale á nuestro encuentro, añadió Pedro acelerando el paso.

Pocos momentos despues, los dos jóvenes se hallaban en los brazos de su anciana madre y de su hermana Martirio.

II.

Dos meses han pasado despues de la escena que acabamos de relatar.

Martirio, la bella aldeana de ojos garzos, dirigióse con lento paso hácia una sonora fuentecilla, escondida en un bosque de olorosas acacias, que la prestaban apacible sombra. Allí habia oido la desgraciada niña las primeras promesas de amor que le hiciera un hombre, y allí iba todas las mañanas á recordar aquellas promesas y á llorar sus perdidas ilusiones.

Sentóse sobre la yerba y mirando tristemente al cielo que se mostraba diáfano y puro, lanzó un doloroso suspiro y esclamó con voz apenas perceptible:

—¡Señor, compadeceos de mi! un año va á cumplirse ya que no le veo, y mi amor crece cada vez mas y no le puedo olvidar; haced que le vuelva á ver, que oiga de su boca palabras de ternura y que tornen para mi aquellos dias de paz y de ventura en que gocé tanto.

Al pronunciar las últimas palabras, la pobre niña cerró tristemente los ojos, de los que brotaron algunas lágrimas é inclinó la cabeza sobre su seno que se agitaba con violencia.

III.

Así permaneció algun tiempo.

De pronto se levanta ligera como una pluma y mira á todos lados con ansiedad.

Le habia parecido oir el galope de un caballo.

Y no se equivocaba. No tardó en aparecer por entre el espeso ramaje un caballero que montando un ligero corcel se dirigia á la fuente.

Martirio, cuando pudo distinguir sus facciones, lanzó un grito de sorpresa y cayó desmayada sobre la verde alfombra.

El ginete llegó á su lado, bajó de un salto á tierra y se lanzó á socorrer á la jóven.

Poco despues abrió ésta los ojos y reconoció en el caballero á Alfredo.

—Martirio, decia este, ¿me amas aun?

—¿Y tú? preguntó la jóven con una espresion de profunda tristeza, ¿y tú? ¿no me has olvidado?

—¿Yo olvidarte? ¡Oh! nunca, ¡alma mia! Aquí en este mismo lugar te juré amor eterno, y hoy vuelvo á cumplirte mi promesa.

—¡Soy feliz, Alfredo!

—Yo tambien siento en este instante un placer desconocido que me embriaga, que me aturde. Corre Martirio, participa á tu madre mi llegada y yo seguiré tus pasos.

—¡Oh! voy ¡volando!

Y sin despedirse de su amante, la niña corria lanzando alegres gritos en direccion de su casa.

IV.

Andrés que cazaba en la pradera, oyó los gritos de su hermana y corrió hácia la fuente. Allí encontró á Alfredo que se disponia á montar á caballo.

—¡Miserable! esclamó al verle.

Alfredo reconoció en el jóven al hermano de su amada.

—¡Hermano! dijo.

—¡No haya hermandad, infame! vociferó Andrés, tú la abandonaste cuando ella tanto te amaba, y vuelves hoy, tal vez para deshonrarla y con ella deshonrar á su anciana madre y á sus desgraciados hermanos; ¡oh! yo juro vengarla prepárate á luchar conmigo, que el hermano ofendido quiere vengar á la degraciada Martirio.

Y al pronunciar estas palabras, Andres tiró con fuerza de su largo cuchillo de monte y se dirigió resueltamente al jóven.

—¡Andres! gritó pálido de temor Alfredo, ¿qué vas á hacer?

Andrés no oyó las palabras del amante de su hermana, ni este pudo parar el golpe que aquel le asestara con su cuchillo en la mitad del pecho. Solo pudo lanzar un ¡ay! de agonía de dolor, de desesperacion.

El matador sin cuidarse de su víctima, y manchado aun con su sangre, corrió desolado á su casa y al ver á su hermana....

—¡Ya estás vengada! dijo, y se alejó de aquel sitio.

V.

Martirio creyó comprender el misterio que encerraban las palabras de su hermano, y se dirigió con rapidez hácia la fuente.

Un grito de amargura salió de su pecho al reconocer el cadáver de su amado, y una carcajada histérica, sarcástica, siguió á quel grito de dolor.

La jóven, cuya razon desde la marcha de su amante no estaba muy natural, acabó de trastornarse por completo.

¡La fuerza de dolor la habia enloquecido!

……

Los aldeanos cuando cuentan esta tradicion á sus hijos y á los viajeros que recorren aquel histórico pais, añaden que Andres no apareció jamás en su casa, ni nadie supo lo que habia sido de él.

Todavia cuentan que cuando las aves comienzan á retirarse á sus nidos, y la luna grave y magestuosa se levanta entre la niebla que rodea las montañas, se oye en la fuente el rumor de palabras entrecortadas y luego un grito de angustia seguido de una satánica carcajada.

M. Seco y Shelly.

COMERCIO

BANCO MAUA y Ca.

Balance del mes de Diciembre 1864.

DEBITO.

Capital realizado........	2.000.000
Reserva..........	5.00000
Depósitos y cuentas corts.	7.1790.95.91
Existencia en circulacion..	2.441.155.72
	$ 12.123,251.66

CREDITO.

Valores á cobrar........	2.491.012.71
Cuentas corrientes......	8.850.659.20
Caja—Existencia en efectivo................	781,579.75
	$ 12.123.251.66

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Enero de 1865.

PP. Mauá y Ca.

F. L. da Costa Guimaraens.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Ayres, enero 7 de 1865.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angts. desgdo.	pda.	105 á 115
" " de todo estaqueo	"	90 á 92
" becerros y nonatos	"	60 á 70
" de potro	uno	25 á 28
" lanares criollos sucios	doc.	50 á 60
" " mezcla "	"	70 á 90
" " mestizos " y fino	"	140 á 180
" " pelados	"	25 á 30
" de venado	"	45 á 50
" nutria	lib.	7 á 8
Cerda de pt. mcla del Norte	arb.	95 á 100
" " " del Sud	"	105 á 110
" vaca sin marlo	"	90 á 95
" " con marlo	"	40 á 45
Grasa fina en vejigas y cas.	"	42 á 44
Sebo en rama y piso. del cpo.	"	28 á 30
Lana criolla lavada y suelta	"	
" " " embellonada	"	
" mcla. lavada en pié	"	
" mestiza id. id. fina	"	
" criolla sucia	"	50 á 55
" mezcla "	"	60 á 70
" mestiza emb. y fina	"	75 á 85
Borrega		45 á 70
Plumas de avestruz sueltas	lib.	25 á 30
" de " tejida		35 á 40
Astas de novillo	millar	
" mezcla al barrer	"	
Trigo barleta superior	fan.	150 á 160
" " regular	"	130 á 145
" " de pan superior	"	145 á 155
" " regular	"	125 á 135
" " inferior	"	90 á 110
" blanco ó anchuelo	"	120 á 140
" chileno ó candial	"	
Maiz en espiga de inf. sup.	"	175 á 175
" desgranado	"	160 á 180
Cebada		60 á 80
Harina	arroba	
Pesos fuertes	uno	

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 9.

Buenos Aires el 6 del corriente, barca portuguesa "Maria", de 291 toneladas, capitan Pedro M. Silva, á Camino y Pino con 200 bordalesas vacias. 40 pipas idem.

Dia 10.

Concordia con escalas y de Buenos Aires el 9 del corriente, vapor argentino "Uruguay," de 120 toneladas, capitan Deluche, con 84 pasageros, á Miguel Alvarez hnos. con—á la órden 8 bultos mercancias, á J. Ricardi 2 cajones frutas.

Encomiendas.—á Mateo J. Martinez y Ca. 1 paquete, á Jacinto Villegas 1 cajon, á A. Lermite 1 paquete dinero, á Francisco Vidiella 1 idem idem, á Teresa P. de Bobá 1 idem idem, á Andres Folle 1 idem idem, á Narciso Farriols y Ca. 1 idem idem, á Fernandez Dichl y Ca. 1 cajon, á Arnaud Oyenard 1 baul, á Jose Jaurely 1 cajon.

Paisandú, vapor de guerra español Wad-Ras.

Paisandú, vapor de guerra frances «Decidée,»

Entro ayer tarde, del mismo destino el vapor de guerra italiano «Ercole.»

Siguió directamente para Buenos Aires una barca francesa del Este.

Málaga, bergantin noruego «Hulda,» á Jaime Cibils, siguió para Buenos Aires.

Siguió para Buenos Aires, una barca noruega procedente de Cadiz.

Barcelona, el 16 de octubre, polacra española «Magdalena», de 150 toneladas, capitan Peregrin Masto con 12 de tripulacion á la órden con á Onofre Triay 3 cajitas turron, á Pablo Carrau 77 barriles alpiste, 881 cajon de 1 @, 175 id. de ½ idem, 159 idem de ¼ id. pasas, 100 latas pimenton, á Fermin Yeregue 1 caja libros etc, á José Tocavent 13 cajones papel á Rafael Pons y Portella 1 cajon turron á la órden 178 pipas vino tinto, 30 y medio y 60 cuarterolas id., 25 sacos avellana, 21 idem nueces, 124 cajones aceite, 200 garrafones aguardiente, 40 cajones papel, 70 cestos papas y cebollas, 25 sacos almendras, 100 cajones fideos, 26 bultos tapones de corcho.

ENTRADAS DE CABOTAGE—DIA 10.

Mercedes el 24 del pasado, goleta nacional «Guillermina» de 40 toneladas: patron Florencio Rossi, á Fraga hnos. con 700 @ lana, 300 cueros vacunos secos, 17 carradas leña.

San José, el 4 del corriente, balandra nacional «Panchita», de 10 toneladas patron Ernesto Layerdo á Tampiel con 400 @ lana, 50 cueros vacunos.

Nueva Palmira, el 5 del corriente, goleta nacional «Santa Catalina», de 40 toneladas patron Nicolas Falco á Fraga Hermanos con 250 fanegas carbon, 50 carradas leña.

Nueva Palmira el 3 del corriente, pailebot nacional «Conforme» de 28 tons. patron Pedro Byss á Fraga Hermanos con 267 cueros vacunos, 100 carradas leña 9 bolas lana.

Rosario Oriental el 8 del corriente, falucho nacional «Victoria», de 6 tons., patron Manuel Cerpe á Juan Passano con 22 bolsas lana.

Mercedes el 1.° goleta nacional «Dos Hermanos» de 21 tons. patron Jorge Martin á F. Vierchi con 124 cueros vacunos secos, 250 bolsas lana.

SALIDAS DE ULTRAMAR—Dia 9.

Buenos Aires, vapor paquete ingles «Rio de la Plata,» capitan Pedro Flores. por Miguel Alvarez y hnos. con 302 pasageros.

EL MERSEY—Se espera su llegada á nuestro puerto el 12 del corriente; procedente de Rio Janeiro, con las malas de Europa y Brasil.

Si llegase antes de las 12 del dia, saldrá el mismo dia á la tarde para Buenos Aires y si despues al dia siguiente.

LLEVAN BALIJA.

Para Buenos Aires saldrá hoy 11 de Enero, vapor ingles «Rio de la Plata,» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 de la tarde y en la agencia hasta las 5.

Para Buenos Aires saldrá hoy miercoles 11 del corriente vapor paquete italiano «Tevere» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde.

Para la Concordia con escalas en los puertos del Uruguay vapor paquete argentino «Uruguay» saldrá el 11 del corriente. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde.

REMATES.

POR MATEO ASTENGO.

Gran Remate de maderas.

En la Barraca del Sr. Serna, frente al tércer cuerpo de la Aduana

El jueves 12 del corriente Enero á la una de la tarde en punto por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda se venderá á la mas alta oferta en lotes al gusto de los compradores y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

El cargamento de maderas de Estados Unidos depositado en la Barraca del Sr. Serna frente al tércer cuerpo de la Aduana consistiendo en:

Tablas de una pulgada.
Tablones de 1¼ a 1½ y 2 pulgadas.
Tirantillos de 3 por 3 á 4 por 6.
Tablones de Roble de 1½ á 4.

POR EL MISMO.

Remate de artículos de almacen.

En su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El miercoles 11 de Enero á las 12 en punto por órden de varias casas introductores y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta.

Un variado surtido de artículos de almacen.

El pormenor se dará en los carteles de costumbre.

POR EL MISMO.

Remate Naval.

En la barraca de Antonini al lado del antiguo muelle.

El Jueves 12 del corriente Enero á las 2 en punto de la tarde por órden del capitan Friedrich Wiertz con autorizacion del Sr. Cónsul de Prusia y por cuenta de quien corresponda seguirá la venta precisamente á la mas alta oferta de todos los aparejos, velamen, embarcaciones, anclas, palos, cadenas pertenecientes á la barca prusiana *Genius* que por falta de tiempo no han podido venderse el dia 10 del corriente.

A las 3 en punto.

Un cronómetro de patente perteneciente al mismo buque

AVISOS NUEVOS.

Imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras núm. 41.

COLECCION.
DE
GRANDES ALMANAQUES, ILUSTRADOS,
A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS Y ACOMODADOS

ALMANAQUE PARA EL PUEBLO
Consta de 48 pájinas............1 real.

IDEM, EDICION TRIPLE.
Con varias materias útiles é interesantes, consta de 116 pájinas........12 vintenes.

ALMANAQUE DEL SISTEMA DECIMAL.
Con el sistema métrico y la relacion de las pesas y medidas de la República y de todos los paises del mundo. Consta de 36 pájinas. 2 reales.

EL GRAN ALMANAQUE DEL SIGLO.
Calendario relijioso, astronómico, del agricultor y del comerciante.
Anuario nacional, americano, europeo, universal.
Seccion recreativa y poesia. Coleccion de leyes de decretos. Himno Nacional, La Marseillaise, Inno Italiano. Planillas de reduccion de pesas, medidas y monedas. Recetas y remedios. Máximas hijiénicas etc. etc.
Consta de 102 pájinas, 42 ilustraciones y 25 viñetas.

PRECIO 5 REALES,

Hay tambien *Almanaques sencillos* que se venden por mayor á 4 y á 5 reales, docena,

SE VENDEN.

POR MAYOR en dicha imprenta, con un descuento de consideracion,

Por Menor, en las principales Librerias y Mercerias de la Capital, en el Telégrafo Marítimo, y las principales Agencias de los Departamentos.

Aviso al comercio.

Habiendo llegado á su término el 31 de Diciembre último el contrato social que teniamos con el Sr. D. Jorge Toel, en nuestra casa sucursal de Montevideo bajo la razon de:

FREYER HERMANOS Y CA.

desde esta fecha hemos resuelto de comun acuerdo liquidar dicha casa, para lo cual queda encargado el Sr. Toel, usando de la firma social en la liquidacion.

Buenos Ayres Enero 2 de 1864.

Eduardo Freyer.
Jorge Freyer
Jorge Toel

Homeopatia.

El doctor Stéroly T. Gatti ha abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia en la casa número 152 calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias, desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres gratis. E. 1.°—3 pag. p.

AVISO AL COMERCIO.

Que la fabrica de licores que giraba en esta plaza bajo la firma Casas y Ca. hace ya algunos meses que gira bajo la razon social de Gonzalez y Hermida lo que ponemos en conocimiento del público para su inteligencia y fines que convenga Así como pueden dirigirse con sus pedidos que serán bien atendidos.

Montevideo, Diciembre 31 de 1864.

Gonzalez y Hermida.

E. 1.°—1 p.

INDEPENDENCE HOTEL

Plaza de la Independencia núm. 95 (outside the market place) and calle de los Andes núm. 141.

Martin Barneteche who has been for many years in the "Hotel Malakoff" has the honor of offering his services to English Gentlemen, assuring them that they will find at this Hotel, good articles at miderate prices.

Furnished bed rooms, and private rooms for dinner parties.

The situation is remarkably airy & pleasant.

Colegio Nacional

El Director de este Establecimiento de educacion, de instruccion primaria y Superior, previene al respetable Público en general y en particular á sus favorecedores y amigos, que se ha mudado á la casa donde habitan las hermanas de Caridad, Plaza de la Independencia Número 66—con fondo á la calle de San José Número 26—

Las clases vuelven á funcionar el dia 10 del corriente Enero.

Pensionistas, Medios-Pensionistas y Externos á precios sumamente módicos, y pagos adelantados.

E. 8 8p.

SASTRERIA
DE LA
Jóven América

El Sábado 17 del corriente se abre este nuevo establecimiento á cargo de Enrique Piqué, situado en la calle del 25 de Mayo número 182 en el que hallarán las personas que se sirvan favorecerle prontitud, esmero y elegancia en toda clase obra que precisen.

Se alquila

En los altos de la confitería calle 25 de Mayo esquina á la de Zavala (antigua confitería de Buero) hay dos piezas que se alquilan para hombres solos. e. 8 8p.

Banco de Lóndres Buenos Ayres y Rio de la Plata.

187 CALLE DEL CERRITO 187.

Capital ps. 4. 700000.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

En cuenta corriente.

Se abona á razon de 8 p.% al año.
Se cobra á razon de 16 p.% al año.
Por depositos de un mes para arriba y con siete dias de aviso
Se abona á razon de 10p% al año.
Por depósitos á término fijo y sin aviso
Se abona á razon de 10 hasta 12 p% al año segun convenio.

Descuentos
Convencionales.

Montevideo, 1.° de Enero de 1865

J. C. Ruding,—Gerente.

Aviso.

DE LA
ADMINISTRACION GRAL DE PATENTES.

Los plazos designados por el Superior Gobierno para obtener las patentes á giro en el presente año, son los siguientes.

1.° Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá desde hoy emprender su negocio, sin obtener antes su respectiva patente.

2.° Los puestos fijos de leña, carbon frutas, etc., los prácticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarla hasta el 20 del presente mes de Enero.

3.° Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta el 31 del mismo.

4.° Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerias, los almacenes, las pulperias y los bodegones, hasta el 15 de Febrero.

5.° Y todos los demas establecimientos no comprendidos en las precedentes clasificaciones, hasta el 28 del mismo mes de Febrero.

Los que no saquen su patente dentro de dichos plazos, incurren en la multa establecida en el art. 13 de la ley.

Montevideo 1.° de Enero de 1865.

Aviso

Desde el 1.° de Enero próximo las ventas de pan tienen órden de vender á cuatro centesimos cada pan, debiendo cobrarse diariamente pasara poder atender al pago del impuesto por el Superior Gobierno. d.29—15p.

BANCO MAUA Y Ca.

Hacemos público que el Señor Jhon George Ingouville ha sido nombrado 3.° Gerente de nuestro Establecimiento bancario y firmará las notas del Banco, preparadas para la circulacion con fha. 2 de Enero de 1864.

Mauá y Ca.
F. de Costa Guimaraens.

e. 1.°—8 p.

LA TUTELAR

Se previene á todos los Suscritores á esta Compañía, á quienes corresponde liquidar en el presente año de 1866 se sirvan presentar en esta oficina las fées de vida de las personas aseguradas, legalizadas en el consulado Español, para ser remitidas á Madrid ántes del 30 de Junio próximo.

e. 3—8 p. *El Inspector*

Colegio.
DE
Señoritas,

93—CALLE DE COLON—93

El dia 2 de Enero de 1865 seguirán las clases del programa de este Colegio, suspendidas desde ayer por las vacaciones.

El agradecimiento de los directores á los Sres. Padres de familias que honran el Establecimiento mandando á él á sus hijas para que sean bien educadas é instruidas, es el objeto principal de este aviso y á mas para hacer sabedores á los demas Padres de familia que gusten hacer lo mismo.

PROGRAMA GENERAL.

Costuras y labores de todas clases.

Lectura—Escritura—Doctrina Cristiana—Gramática Castellana—Religion—Moral—Urbanidad—Historia Sagrada—Aritmetica—Sistema Metrico Decimal—Historia Universal—Geografia de la República—Crenologia—Geografia Universal—Oatologia—Caligrafia.

CLASES ACCESORIAS.

Idiomas—francés é ingles, piano y dibujo.

Montevideo Diciembre 26 de 1861.

LOS DIRECTORES.

Antonio Torres y Nicolás—Ana N. de Torres

d. 27 15p.

AMA DE LECHE.

Se precisa una que sea sana y de buen comportacion, en la calle del Cerro núm. 171

e 3.—3p.

AVISO.

LISTA de encomiendas existentes en la Mensageria Oriental.—Justillo Lorenzo número 3—Roquero Teresa G. de id. 5—Guruchaga Lucas 6—Guerrero Bomfilio 7—Silva Elias T. 8—Salgado Eugenio 8—Zuarnabal Manuel 10—Victoria Secundina B. 11—Balparda Nicasio 13—Pages Botica 14—Garcia Maria A. 15—Cardona Jacinto 18 - Silva de Acosta Francisca 21—Montes Montes 26—C. Olivera 27 Echevarria Francisco 28.

Personeros.

El Batallon G. N. Pasiva de la Capital necesita algunos personeros.—Los que quieran colocarse, y sean aptos para el servicio, ocurran á la Mayoria del Batallon espresado.

E. 8 8p.

RETRATOS
DEL
DOCTOR MAGESTE
A LA FOTOGAFIA.

En tamaño grande y en tarjetas, son los mejores *originales* como podrán juzgar las personas que los compren.

Precio del tamaño grande..........	2 50
Id. id. id. tarjetas..........	50

SE VENDEN

Libreria de Lastarria, calle del 25 de Mayo 202.
Id. Real y Prado, Misiones.
Merceria del Sr. Bousquet, 25 de Mayo.
Encuadernador S. Lacassi, calle Treinta y Tres.
Cigarreria de Banco, calle de Ituzaingó.
Y en la Fotografia artística 33 núm. 196.

¡¡TIRADO!!
GRATIS

Se vende en 25 pesos nacionales (¡parece mentira!) diez y seis tomos de la parte ilustrada del *Correo de Ultramar*, correspondientes á los años 1853 hasta 1860, es decir ocho años completos.

Nueve de esos tomos están perfectamente encuadernados y el resto pronto para ello.

Cada uno consta de 416 pájinas en folio con innumerables grabados que dan una idea exacta de los sucesos mas notables ocurridos en la época señalada.

Quien quiera aprovechar la ganga ocurra á esta imprenta calle de las Piedras número 45, hasta el Viernes de la presente semana.

HISTORIA
DE LA
TIERRA

OBRA ESCRITA EN FRANCES
POR LEON BROTHIER
Y VERTIDA AL ESPAÑOL
POR D. AGUSTIN DE VEDIA.

Un tomo de 176 pájinas—PRECIO 6 REALES.
CON UNA LAMINA REPRESENTANDO LOS DILUVIOS.

Esta obra importante es dedicada á los profesores, como texto de lectura en las clases superiores, á la Juventud, á la gente de mundo, al público—pues contiene, en compendio, la historia de la Tierra vulgarizada y puesta al alcance de todos, tanto en las diferentes épocas de formacion de los terrenos que la constituyendo como en los fenómenos diversos que se producen en su seno y superficie, concluyen con un *apéndice* interesantísimo que trata especialmente de las *piedras preciosas mas usuales*.

ENVENTA—Por mayor, en la Imprenta tipografica á vapor calle de las camaras número 41.

POR MENOR—En las principales Librerias y Mercerias de la capital.

Salió á luz en la misma imprenta, FLOR DE UN DIA, Drama en verso, en un prologo y tres actos, por D. Francisco Camprodon, Nueva edicion—Precio 12 vintenes.

AVISO JUDICIAL.

Pormandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion que conoce de los autos de concurso de D José R. Cruces por impedimento del de Comercio y del de lo civil de la primera, llamo á todos los acreedores de dicho fallido para que á las diez de la mañana del dia 27 de Enero entrante, comparezcan en el salon del juzgado de Comercio á fin de ser impuestos del procedimiento de los síndicos y estado del concurso bajo apercibimiento de tener lugar el acto con los que concurran parando á los inasistentes el perjuicio que por derecho haya lugar.—Montevideo Dbre. 14 de 1864.

Justino Gonzalez.—Esno. pco.

¡¡¡PICHINCHA!!!

En la calle de la Reconquista número 67 se componen sillas y sillones, tambien se ponen asientos de pajilla á toda clase de mueble que lo necesite Todo se hara á un precio módico. d. 26—15 p. en 3. a paj.

OJO A LA GANGA

El que quiera ganar dinero compre el almacen pulperia sito en la calle de Paysandú esquina de los Andes; en la misma el que se interese encontrará con quien tratar.

AVISO DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

Con autorizacion Superior se previene á los Consignatarios y Capitanes de los buques mercantes así Nacionales como Estrangeros, que desde el dia 1.° de Enero del entrante año el servicio de Prácticos del Puerto se regirá por la planilla siguiente:

Todo buque estrangero que reciba práctico fuera de puntas por entrarlo y amarrarlo pagará..........	$ 4 80
Por el bote que lo conduzca á bordo...	1 60
Todo buque estrangero que reciba práctico para sacarlo á franquia pagará ...	4 80
Por el bote que lo conduzca á bordo.....	40
Por toda otra traslacion de un parage á otro pagará lo mismo que señala el arancel antiguo y que hoy está vigente..................	3 20
Por el bote que lo conduzca á bordo....	40

Los buques Nacionales, como lo dispone la Ley pagarán la mitad de lo establecido para los estrangeros respecto al honorario del práctico.

Montevideo, Diciembre 17 de 1864.

HERRERA

CAPITANIA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO
AVISO A LOS NAVEGANTES

La demarcacion siguiente efectuada por oficiales de la fragata de guerra francesa *Astrée* y del ex-navio inglés *Bombay* fija el sitio donde se halle hoy sumerjido en el Rio de la Plata el casco del referido navio á consecuencia de la esplosion que sufrió el dia 14 de Diciembre de 1864.

Luis de Herrera.
Capitan del Puerto.

Par suite de l'incendie du *Bombay* la caréne de ce vaisseau fait ecueil dans le chanal formé par Flores et le banc anglais.

Les relevements lui donnent quant á present, et sauf modifications apportées par les courants et les deplecements de fonds la position suivante:

Montevideo N. 55.° O. du monde Flores N. 12.° E. id.

Ce qui le met á environ 4 milles dans le N. pe du bateau feu du banc anglais

Le beaupré fait saillie au dessus de l'eau et Out servir de balise.

Signé—*F. Laport.*
Chef d'Etat Major.

Bearings of the wreck of H. M. S. *Bombay*
Mount light (Cerro) N. 65 ° W.

TRADUCCION. A consecuencia del incendio de *Bombay* el casco del citado buque hace escollo en el canal formado por Flores y el banco ingles.

Las demarcaciones le dan por ahora, y salvo las modificaciones que puede haber sufrido por las corrientes y cambio de fondos la posicion siguiente:

Montevideo N. 55.° del mundo; Flores N. 12 ° E. id.

Lo que lo coloca á 4 millas, proximamente al N. O. del ponton del banco inglès.

El baupres asoma sobre la superficie del agua y puede servir de baliza. El Géfe de Estado Mayor de la estacion francesa.

Firmado—*J Laporte*

Flores light N. to N. ¼ E.

The bearing of Flores taken just befor the fire was North, but asthe ship drifted á little to he westward afterwasds. the bearings may have altered slightly—

Colin A. Cambbell—
Captain bate H. M. S. *Bombay*

TRADUCCION. Demarcaciones de casco del navio incendiado de S. M. B. *Bombay*.

Faro del Cerro N. 65 ° O.
Faro de Flores N. al N. ¼ E.

El rumbo de Flores fué tomado un momento antes del fuego y era N. pero como el buque despues se abatia algo hácia el Oeste, esta direccion puede haber sido ligeramente alterada—*Colin A. Cambbell*—Capitan del ex-navio *Bombay* 30—p.

EDICTO.

Montevideo, Enero 3 de 1865.

El Gefe Político del Departamento de la Capital, con acuerdo Superior Dispone:—

Artículo 1°.—Todo habitante del Departamento de la Capital que sin estar en servicio tenga en su poder armas del Estado, de cualquier clase que sean, deberá entregarlas al Comisario de la Seccion respectiva, dentro del término improrrogable de 48 horas contadas desde la publicacion de este Edicto.

Artículo 2°. Los infractores de esta disposicion serán considerados como enemigos y tratados como tales.

Amaro Sienra.

EDICTO.

Montevideo, Enero 4 de 1865.

El Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, con autorizacion Superior ordena:

Artículo 1°. Queda absolutamente prohibida, desde la fecha de este Edicto, en el Departamento de la Capital, la venta de harina, galleta, afrecho, pasto y toda clase de granos,—de cuyo número tiene ya conocimiento la autoridad.

Artículo 2°. En el perentorio término de 4 dias, deberán ser trasladados á la ciudad, dentro de la linea de defensa, los mencionados artículos que se encuentren en los suburbios del pueblo y secciones de Estramuros, haciendo saber inmediatamente, sus dueños, á esta Gefatura los puntos donde sean depositados.

Artículo 3.° Los infractores serán penados con todo el rigor que el caso y las circunstancias lo demandan.

Amaro Sienra.

Edicto.

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA.

Montevideo, Diciembre 29 de 1864.

Para dar el debido cumplimiento al decreto gubernativo de 26 del corriente, que creó el impuesto sobre el pan, galleta y demás artículos similares que se elaboran en las panaderias de este Departamento, el Gefe Político y de Policía, dispone:

1.° Desde el 1.° de Enero de 1865 y hasta nueva resolucion, los dueños de panaderias establecidas en el Departamento de la Capital, deberán presentar todos los dias, antes de las 6 de la tarde, en las Comisarias respectivas, una declaracion escrita y firmada del número de pesos de pan de cualquier clase ó forma que deban elaborar para todo el dia siguiente, asi como la cantidad de quintales de galleta.

2.° Por cada peso de pan, de cualquier clase ó tamaño deberá pagar 10 centésimos y por cada quintal de galleta 80 cents..

3.° El pago del impuesto correspondiente á las declaraciones hechas en cada semana, lo harán los dueños de panaderias en la Receptoria esta Gefatura todos los Domingos, de 8 á 11 de la mañana.

4.° Queda absolutamente prohibido elaborar mas pan, galleta, & que lo declarado.

5.° Los infractores de esta prohibicion serán penados con una multa de 100 pesos por primera vez, de 200 por reincidencia y de 300 por la tercera infraccion, cerrándoles el establecimiento.

6.° Para hacer efectivo el cobro de esas multas, se venderán si fuese necesario, los útiles de la panaria hasta lo suma concurrente.

A. Sienra.

Edicto.

Montevideo, Enero 1.° de 1865.

Considerando que al Comercio de la Capital, lo mismo que á los viageros que llegan tanto del interior como del esterior de esta República, les es útil y necesario que se dé organizacion al gremio de changadores á fin de que éste pueda ofrecer garantías permanentes, el *Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital*, con acuerdo Superior ha resuelto:

1.°—Todo individuo que se ocupe en el oficio de peon changador, se presentará á esta Gefatura, dentro de los primeros quince dias de la publicacion del presente Edicto, para ser inscripto en el libro de Registro que se abrirá al efecto, en que se anotará su nombre, patria, edad, color, estatura, domicilio y el número individual que le corresponda.

2.° Cada peon changador, en el acto de ser asentado en el Registro presentará un fiador á satisfaccion, el cual se constituirá responsable de las faltas que el peon cometa en el servicio público, por el valor de quinientos patacones.

3.°—El número individual de que habla el art. 1.° irá gravado en una pieza de bronce ovalada, en la que se vea el signo de la Policía, y el año á que pertenece; esta chapa la llevará el changador asegurada firme y visiblemente en el pecho.

4.°— Se espedirá ademas á cada peon, una papeleta que lo habilite para su ejercicio, por la que abonará *dos pesos*, debiendo ésta ser renovada cada semestre, en los primeros dias de Enero y Julio.

5.°—Todo peon changador tiene obligacion de dar á la Policía aviso inmediato, siempre que cambie su domicilio.

6.°— El que produzca palabras obscenas haciendo este oficio, pagará una multa de [illegible] pesos.

7.°—El que se presente ébrio á desempeñar cualquier trabajo, pagará por primera vez un peso de multa, por la segunda dos, por la tercera cuatro, y si reincidiese veinte y cinco.

8.°—El que cometiese un robo, cualquiera que sea el valor de la cosa robada, queda privado para siempre de entrar en el oficio de changador. Esto sin perjuicio de las penas ordinarias por el robo cometido.

9.°—Todo individuo que se halle despues del plazo fijado en el art. 1.° haciendo oficio de changador sin estar autorizado para ello, pagará 25 pesos de multa ó un mes de prision en su defecto, la primera vez que sea tomado; la segunda pagará la misma multa, ó dos meses de prision; y en la tercera será declarado vago y castigado como tal. Si hubiese falsificado la chapa se le hará cargo separado por esta falta.

10.°—La policía no oirá reclamos sobre faltas cometidas en el servicio por un changador que no esté inscripto en el Registro.

11.°— El Comisario de la Aduana, los de las Secciones y demás agentes de Policía, quedan encargados de vigilar la observacion de esta disposicion que se publicará por quince dias consecutivos en los diarios de la Capital y se fijará en los parages de costumbre.

Amaro Sienra.

HOMEOPATIA.

EN LOS ALTOS
Al lado de la Iglesia Matriz.

En el consultorio del profesor de Homeopatia para D. Santiago Estrazulas y Lamas fundado el 4 de Febrero de 1850 se continúa dando consultas y remedios á los pobres todos los dias de trabajo desde las once de la mañana hasta la una de la tarde sin necesidad de presentar ninguna clase de certificados.

Santiago Estrazulas y Lamas.

Calle de Ituzaingó N 125

EN LOS ALTOS
Al lado de la Iglesia Matriz.

AL PUBLICO.

Zapateria de Juan Bruno

172—CALLE 25 DE MAYO—172

Gran baratillo por liquidacion de negocio, he creido un deber de participar al público Montevideano que acabo de recibir un gran surtido de calzado estranjero de todas clases como son botines Mellizos de becerro y cuero de potro, botas granaderas de becerro, y de cuero de lobo, botines elásticos trabajados en el país, de todas clases para hombres y para señoras, para niñas, botines elasticos. id. varones id. 70 juegos Tarrochi se venderán baratísimo.

d. 20 30 p. 3.ª paj

Libreria Española de Real y Prado

EN ESTA LIBRERIA SE SUSCRIBE AL

ECO HISPANO AMERICANO

Revista quincenal enciclopédica, con el lema ORDEN y PROGRESO, publicada bajo la direccion de *D. José Segundo Flores*, en Paris.

PRECIO—Por un año: moneda nacional 6.24.

LOS

Polvos de la madre CELESTINA.

Novela original

Por Rafael del Castillo.

Consta esta novela de un tomo en 4.º mayor de 840 páginas y 13 láminas finas.

SE VENDE EN ESTA LIBRERIA

LA MODA ELEGANTE

PERIODICO DE LAS FAMILIAS.

Este periódico se publica todos los Domingos, y cada número constará de ocho pájinas en fólio, contiene;

Los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, patrones, modelos de trabajos á la aguja, de tapiceria en colores, de crochet etc. etc.

PRECIO DE SUSCRICION POR UN AÑO 14 $ 31 CTS. MONEDA NACIONAL.

Esta publicacion, la cual es la mejor y mas completa de cuantas se publican de esta clase, en España y Francia se recibe por los paquetes dos veces al mes en la Libreria Española de Real y Prado, Calle de Misiones num. 125.

EL MUSEO UNIVERSAL.

PERIODICO SEMANAL.

De ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles.

Es redactado por los mejores literatos de España, é ilustrado por los mejores artistas españoles, siendo sus grabados originales, no copiados como sucede con algunas publicaciones ilustradas, lo cual, hace que sea la mejor publicacion de cuantas vienen al pais.

PRECIO DE SUSCRICION POR UN AÑO 9 $ 60 CTS. MONEDA NACIONAL.

Se suscribe en la Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones num. 125

EL ECO HISPANO-AMERICANO.

Revista quincenal enciclopédica, órden y progreso publicado bajo la direccion de D. JOSE S. FLOREZ, en Paris.

PRECIO DE SUSCRICION POR UN AÑO 6 $ 24 CTS. MONEDA NACIONAL.

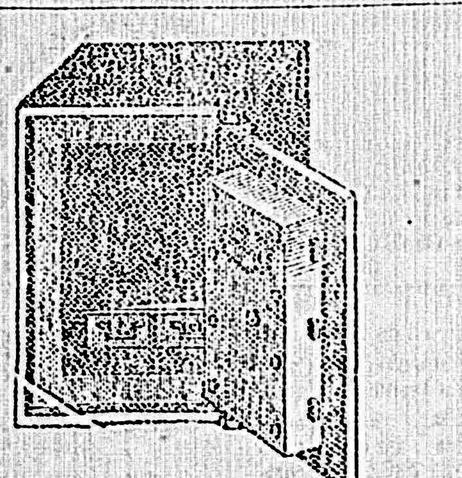

CAJAS DE FIERRO.

DE

Varias clases y tamaños.

Las hay con las puertas de acero, como para desafiar al ladron mas diestro y las herramientas mas modernas, pues ni con ganzúa, ni pólvora, ni taladro se pueden forzar estas cajas. En cuanto á lo que es ser á prueba de fuego estas cajas pueden resistir el fuego mas cruel y han abido egémplos de estar envueltas en llamas por muchos dias consecutivos durante grandes incendios y salir de entre los escombros de la quemazon sin sufrir la menor lesion ni en las cajas mismas ni en lo que contenian. Estan forradas con celdillas llenas de una composicion que en cuanto siente la calor se vuelve agua y se mantiene asi por dentro la temperatura de un carambano de nieve. Estas cajas se venden en casa de Jorje Bell y Ca. calle del 25 de Agosto números 41, 43, 45 y 47.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS.

CREACION DE CAPITALES, RENTAS VITALICIAS, VIUDEDADES, PREMIOS, etc.

Aprobada por el Gobierno y fundada con arreglo á las Leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1861.

En la seccion metálica ps. fts. 229,112—*En la sexion á papel moneda ps. moneda cort.* 370000.

INVERSION DE LOS FONDOS.

Comprada la casa calle de Corrientes ns. 214, 216 y 218, casa calle Santiago del Estero n. 170.

JUNTA DIRECTIVA—Sr. D. Miguel Azcuénaga—presidente.
" " Bernabé Ocampo—vice-presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—vocal.
" " Jacobo Parravicini—vocal.
" " Constant Santa Maria—vocal.
JUNTA DE VIJILANCIA—Elejida por los señores suscritores.
Sr D. Mariano Billinghurst.
" " Juan A. Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Mateo Billinghurst.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.—DON JUAN CASADO.

BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda—Domicilio:—Buenos Ayres.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases—Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital—Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional del interès y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERES COMPUESTO.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época a pedido de los interesados.

SECCION A PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas, se admiten suscriciones á papel moneda corriente en Buenos Ayres.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en casa de D. Pedro J. Llambi,

POESIAS DE ADOLFO BERRO

CON EL RETRATO DEL AUTOR.

Segunda Edicion—Precedida de una introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una

GUIRNALDA POETICA

Un magnífico tomo en 8.º—Precio 1 peso nacional.
En venta en las principales librerias americanas.

Almanaque

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PARA EL AÑO DE

1865.

RELIGIOSO Y POPULAR.

CONTIENE—1.º Ley de arrendamientos de fincas —2.º Apobacion de la autoridad eclesiástica—5.º Advertencias religiosas á los fieles —4.º Planilla de reduccion de las monedas de oro y plata á pesos y centésimos segun la ley de la H. A. G. de 15 de Junio de 1862—6.º Reduccion de piezas Brazileras de 20,000 reis de 1 á 50—7.º Tabla solar que demuestra el tiempo verdadero de salida y puesta del sol y el tiempo medio, de la hora que debe marcar el reloj al salir y puesta del sol —8.º Epocas memorables—9.º Cómputo eclesiástico—10. Eclipses que deben tener lugar en el año de 1865—11. Estracto de fiestas movibles—12. Lunaciones—13. Santos en sus respectivos dias, para conocimiento de los fieles—14. Siembras, podas, y cuidado de los árboles y legumbres, en todos los meses del año —15. Aniversarios—16. Arancel eclesiástico —17. Derechos de sepultura y nichos—18-Alumbrado público—19. Varios avisos.

Se vende por mayor y menor en la imprenta calle de Ituzaingó n. 205 y en las demas librerias que van señaladas en dicho almanaque, á CUATRO REALES LA docena y á TRES VINTENES uno.

IMPRENTA

DEL PLATA,

Se ha trasladado á la CALLE DE ITUZAINGO NUM. 205, de donde estaba una cuadra para el Sud, antigua imprenta de LA REPUBLICA.

Pérdida.

El sábado 19 de Noviembre se ha desaparecido de la cocheria núm. 20, calle del 1.º de Mayo una galgita fina color Gateada con las espaldas color claro y ademas ciertas señales particulares del dueño quien habiendola buscado tres dias consecutivos avisa al que la tenga que la entregue en dicho establecimiento y le mande avisar ó á su casa ó en la imprenta del diario que ademas de pagarle le quedará agradecido.

El nombre del animal lo deja el dueño reservado para su reconocimiento toda vez que no la quieran entregar.—*José Fariña.*

PIEDRA.

Para lastre ó hacer pared, se vende por mayor y menor cantidad a precio equitativo la tonelada. En la calle de la Convencion número 293 encontrarán con quien tratar.

Canteras de Antonio y Martin.

MENSAGERIA ORIENTAL.

PARA CANELONES Y SANTA LUCIA.

Saldrá de esta Capital los dias Miercoles á las cinco de la mañana y los Sabados á las doce del dia.

Mensagería Oriental Uruguay 25

COLEJIO DE BUENOS AIRES

É

INSTITUTO PROFESIONAL.

1 6 2—SUIPACHA—1 6 2.

ESTE ESTABLECIMIENTO SE HALLA ABIERTO DESDE EL 1.º DE AGOSTO.

Y

En conformidad al programa de su creacion se observará en la distribucion de las materias de enseñanza en el órden siguiente :

CLASE PRIMARIA.

Doctrina Cristiana.—Urbanidad.—Lectura. —Escritura.—Gramática Castellana.—Aritmética.—História Sagrada.—Geografia.—Dibujo.—Gimnasia.

La enseñanzá religiosa y la filosofia moral está á cargo de un sacerdote ilustrado.

CLASE PREPATORIA

Algebra.—Geometria.—Planimetria, Esteriometria, Trigonometria rectilinea, Geométria analitica y descritiva.—*Historia*, la antigua, la Edad Media y la Historia moderna.—*Geografia*: astronómica, fisica y politica.—*Filosofia.*—*Literatura.*—*Gimnasia.*—*Esgrima.*—*Música.*—*Dibujo lineal.*—*Idiómas:* Latin, Francés, Inglés, Aleman e Italiano.

CLASE PROFESIONAL.

ALGEBRA—curso completo—Geometria, Trigonometria esférica, secciones cónicas del cono recto y oblicuo—Mecánica: Estática, Dinámica, Hidostática y Hidrodinática, Topografia—Cosmografia—Arquitectura—Dibujo topográfico y arquitectónico—Arma de artilleria—Táctica - Estrategia—Historia Militar—Fortificacion—Fisica—Quimica—Historia natural Zoologia, Botánica, Mineralogia, Geologia—Geognosia—Paleontologia—Taquigrafia.

ADVERTENCIA,

Los estipendios de dichas clases son los siguientes :

EXTERNOS—	La enseñanza primaria............	60	$	moneda	corriente.
ID.	La enseñanza preparatoria........	100	"	"	"
ID.	La enseñanza prosional..........	200	"	"	"
INTERNOS—	El pupilo con opcion á todas las enseñanzas—dándole la ropa limpia	500	"	"	"
ID.	Sin ropo limpia..................	450	"	"	"
ID.	Medio pupilo.....................	250	"	"	"

La mensualidad se abonará anticipadamente.

LOS DIRECTORES.—JOAQUIN ALARCON—FRANCISCO RAVE.

GRAMATICA CASTELLANA.

ESCRITA POR EL

Dr. D. Manuel L. Acosta.

SEGUNDA EDICION.

Declarada Texto para la enseñanza en las Escuelas del Estado por el Instituto de Instruccion Pública y recomendada por una *Circular* del Exmo. Gobierno de la Républica, á las Juntas E. Administrativas de los Departamentos del Interior de la Republica.

Esta interesante Gramática, se vende esclusivamente en la *Imprenta Oriental*, calle del 25 de Mayo número 60 y en la *Libreria Nueva* del Sr. Lastarric en la misma calle número 202, al ínfimo precio de 21 centésimos—comprando por mayor se hará una rebaja.

COMPENDIO DE LA HISTORIA

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR ISIDORO DE-MARIA.

Se ha publicado el primer tomo de 192 pájinas, comprendiendo los sucesos de 1516 á 1800.—Precio 50 centésimos.—Se vende par mayor y menor en la Imprenta de—

EL SIGLO

Elixir de Pepsina

DEL Dr. MIALHE.

Catedrático de la facultad de medicina de Paris, primer farmacéutico de S. M. el Emperador Napoleon, miembros de muchas sociedades etc. etc.

La pepsina que tanto recomiendan los mas antiguos médicos en los casos adonde obra de la disgestion, es en efecto uno de esos remedios heróicos, sobre las cuales no hay mas nada que añadir despues que la facultad Imperial de Medicina ha declarado que: "La pesina estracta segun el exelente proceder de M. M. Corvisar la Bondulli del estómago de los terneros, presenten todos los principios activos de la fuerza digestiva de esos animales, que, introducida en el aparato gestivo humano; comunica a este todo lo necesario y conveniente para que se restablezca la obra de la digestion, y el asimilamiento de los alimentos con lo demas del cuerpo, y pido que se le proteste algunas fórmulas para la administracion de este nuevo producto."

La fórmula que presentó el señor doctor Mialhe en concurrencia con muchas otras, bajo el nombre de "Elixir de Pesina" fué la sola recibida, y los miembros del Jury decretaron que seria insertada en el nuevo Codex.

Así, como pueden ver nuestros lectores, al contrario de tantas otras copias imperfectas, mal imitadas que han aparecido despues, el Elixir de Mialhe no ha precisado para hacerse universal el charlatanismo de los que quisieron imitarle, ocultando bajo el prestigio de remedio secreto, un producto que saben estar imperfectos, y que tienen interés á que nunca salga á la luz la verdadera composicion de sumesturas dañosas ó por lo menos sin efecto.

Por motivos particulares de confianza el señor Mialhe ha honrado la [illegible] o tica de l Romano, aradi número 219 con el depósito general de su "Elixir de Pesina" para toda la América del Sud.

ELIXIR

Para los cantantes

DEL Dr. VALDIVIA.

El uso inmoderado del canto q las circunstancias muy poco favorables que muchas veces suelen acompañar á las personas que se dedican á él hacen que unas veces por efecto de compromisos indispensables, y otras por una escesiva complacencias, una voz agradable, fresca y llena de armonia baya perdiéndo lentamente y de un modo insensible todas sus mejores cualidades.

Es muy sabido que el canto prolongado, ve consigo al principio cierto sobre escitacion el órgano de la voz, toda vez que su ejercicio determina una congestion en la laringe la cual mas tarde no deja de combiarse en un estado de completa atomía.—"El Elexir" que tenemos la honra de ofrecer al público y que debemos á la complacencia del DOCTOR VALDIVIA, ne creará ciertamente voz al que carezca de ello, ni mucho menos dotes musicales, porque son preciosos dones que la naturaleza no prodiga con tanta profusion, esta es ones, la razon porque se hace indispensable, que un riguposometodo higiénico y una bien entendida direccion del Profesor que la dirija, desarrolle y conserve lo que no menos veces ha constituido hasta un medio decoroso de subsistencia.

El expecifico que tenemos el gusto de ofrecer hoy á nuestras cantantes, ha sido usado hace mucho tiempo en Europa por muchas notabilidades el cual ofrece en su establecimiento de Farmacia calle del 25 de Mayo número 128. D. ABELARDO REY SUCESOR DE J. JACQUET.

AVISO.—Mi almacen de zuelas, cueros curtidos y demas efectos correspondientes á los ramos de zapateria y talabarteria: situado en la calle de Ituzaingó num. 94, se ha trasladado á la calle del Rincon num. 145 media cuadra de la Plaza de la Constitucion para el campo.

Antonio Zanoletti.

BALANZAS AMERICANAS

DE TODAS CAPACIDADES

Hermosos guinches de fierro

EN CAS DE JORJE BEL Y Cª.

CALLE DEL 25 DE AGOSTO NUMEROS 41, 43, 45 y 47.

Las Pildoras Del Dr. Radway.

Pueden usarse con provecho en casos en que todas las medicinas purgativas tienen resultados fatales. En las Viruelas, Erisipelas, Escarlatina, Calentura, Amarilla, Tifoidéa y otras fiebres postradoras los purgantes son altamente esenciales; pero el administrar una dósis de pildoras drásticas en tales casos la irritacion y deplecion que es consequente es probable que llegaria á ser fatal. Las Pildoras del Dr. Radway por el contrario purgan suavemente las enfermedades del sistema y alivian curando las partes irritadas.

Sus Grandes Combinaciones.

Son Aperitivas, Tónicas, Laxativas, Alterativas, Estimulantes, Contra-Irritantes, y Sudoríficas.

COMO EVACUANTES.

Son mas ciertas y eficaces que las Pildoras Drásticas de Aloes, Aceite de Croton y Elaterio y mas suaves y sanativas que el Sen, Ruibarbo, Tamarindos ó Aceite de Palma-Cristi.

COMO ALTERATIVAS.

Ejercen una influencia mas poderosa sobre el hígado que el Calomelano, Mercurio, y Pildoras Azules; por lo tanto su importancia en casos de Enfermedades del Higado, Hipocondria, Ictiricia, Dispepsia, Ataques Biliosos, Dolores de Cabeza &a. En el tratamiento de las Fiebres ya sea Biliosa, Tifoidea, Amarilla ú otras calenturas postrantes son superiores á la quinina. Su influencia se estiende sobre el sistema entero governando, fortaleciendo, y estimulando las fuerzas gastadas y regularizando todas las secreciones en el ejercicio de sus funciones naturales, limpiando, purificando la sangre y purgando del sistema todo depósito de humores impuros ó enfermos.

DE UNA A SEIS CAJAS CURARAN.

Estreñimiento	Parosismos
Constipacion	Dispepsia
Congestion	Sarampion
Enfermedades del Corazon	Melancolia
	Histerismo
Enfermedades del Higado	Amenorréa
Enfermedades de los Riñones y la Vejiga	Desvanecimientos
	Hidropesia
Biliosidad	Obstrucciones
Fiebre Tifóidea	Erisipelas Agudas
Fiebre Maritima	Dolores de Cabeza
Fiebre Maligna	Mal Aliento
Perdida de Apetito	Inflamacion de Vientre
Indigestion	Apoplegia
Inflamaciones	Escorbuto
Palpitaciones	Lombrices
Escarlatina	Pleuresia
Fiebres Biliosas	Retencion de Urina
Ictericia	Calenturas de Frio
Fiebres Congestivas	Determinacion de Sangre á la Cabeza
Soñolencia	
Debilidad General	Insomnio
Parosismos	Pesadillas ó Malos Sueños
Anjinas	
Inflamacion de los Ojos	Croup
Incontinencia de Orina	Desentono de Estómago

Como tambien todas las Enfermedades de las Mugeres tales como Histerismo, Leucorréa ó Flores Blancas, Descargas Debilitantes, Suspension de los Menses, Clorosis, Inflamaciones del Utero y la Vejiga, Dificultades de los Menses y todas las otras Enfermedades y Padeceres producidos por la descarga excesiva ó la Supresion de los Menses.

Las Señoras que deseen evitarse los sufrimientos é inconveniencias de estas irregularidades ú obstructiones orgánicas no deberan omitir la regularizacion de sus sistemas por medio de la administracion de una ó dos de las Pildoras de Radway que se tomaran de una á dos veces á la semana y de esta manera podran estar seguras de librarse de los graves resultados y grandes inconveniencas á que estan sujetas las Señoras generalmente.

Importante a Los Habitantes del Emisferio del Sur.

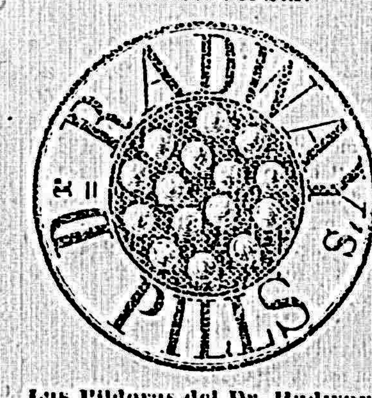

Las Pildoras del Dr. Radway estan peculiarmente adaptadas para las personas que viven en los climas del Sur. Una ó dos dósis manifestaran su gran superioridad como Purgante Catártico, Laxante y Alterativo y un remedio general para familias sobre todas las Pildoras violentamente drásticas preparadas para el uso de los habitantes de los paises frios y climas del Norte. Las Pildoras Drásticas que producen retorcijones de vientre y crean naúseas generalmente ocasionan un estreñimiento consequente. Los individuos fuertes, endurecidos y robustos del Norte requieren un tratamiento medicinal mas áspero y violento que las organizaciones sensitivas y finas de los del Sur. Un árbol que produce en los trópicos una fruta deliciosa se marchita y muere cuando se le transplanta á las regiones mas frias del Norte; á si con las personas las Pildoras que pueden usvrse con provecho en Londres, Paris y Nueva York ocasionan graves daños a los habitantes del emisferio del Sur en vista de este hecho y sabiendo la gran falta que hace un purgante enque se pueda confiar el Dr. Radway ha preparado sus Pildoras adaptadas espresamente á la Constitucion de los pueblos del emisferio del Sur.

Las Pildoras del Dr. Radway.

Estan Compuestas Con Estractos.

PREPARADOS AL VACIO.

De Plantas, Raices, Yerbas, Semillas, Gomas y Bálsamos Medicinales nuevamente descubiertas poseyendo las mas estraordinarias propiedades Purgantes, Catárticas, Aperitivas, Contra-Irritantes, Sanativas y Tónicas.

Por este procedimiento todas las materias inertes é irritantes se separan y el principio activo y medicinal de las plantas queda asegurado.

UNA DOSIS DE LAS

PILDORAS DE RADWAY.

Asegurará la mas completa eliminacion de los humores impuros y enfermos de la sangre, purgando el vientre mas que lo harian una docena de pildoras drásticas comunes que generalmente se han usado. El inteligente lector tendrá presente que la disminucion de la accion mórvida del sistema no depende de la cantidad de las feces evacuadas de los Intestinos bajo la influencia de la purgacion drástica con sus evacuaciones aquosas como sucede en las inflamaciones de los intestinos que produce diarrea y disenteria, sino de la eliminacion de las impurezas de la sangre, la equalizacion de la circulacion, el alivio de la inflamacion y la restoracion de la regularidad de las secreciones de los Intestinos, Hígado, Páncreas, Riñones y todas las otras glándulas para que armonicen en accion.